Universidad Nacional de Córdoba FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria 15 de diciembre de 2014

ACTA N°44

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA 15 de diciembre de 2014

ACTA Nº 44

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMÍAN Y DE LA SRA. VICEDECANA, LIC. CRISTINA PETIT Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ HOLZMANN, EVELYN

ARIAS, KARINA HUESPE, TERESA

BRUSSINO, SILVINA KOFMANAS, MARCELO

BELTRAMINO, CARLOS* MARTÍNEZ, HÉCTOR

BONANSEA, NATALIA* MURILLO, PABLO

CAMINOS, MARIANO RAVALLI YENARÓPULUS, AGUSTINA*

FAAS, ANA SAAL, AARÓN

GABBI, CÉSAR SÁNCHEZ, LUCÍA

GONZÁLEZ, SERGIO VORANO, GEORGINA

^{*} Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los quince días de diciembre de dos mil catorce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Arias K., Beltramino C., Brussino S., Caminos M., Faas A., Gabbi C., González S., Holzmann E., Huespe T., Kofmanas M., Martínez H., Ravalli Yenaropulus A., Saal A., Sánchez L. y Vorano G., y siendo la hora 14 y 27:

1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 43. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 43 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2. INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, en el Congreso de Mar del Plata fue la última reunión del año de AUAPsi. Allí, entre los temas de agenda, teníamos el tema de la creación de carreras cortas. Particularmente, tocamos el tema de la creación de la carrera de A.T. y el tema de los profesorados de Psicología.

Con respecto a la cuestión de la carrera de Acompañante Terapéutico -ésta es una, porque hay otras propuestas de carreras cortas-, se recibió a la Sociedad de Acompañantes Terapéuticos y ellos hicieron un informe acerca de cuál era la situación en este momento, el reconocimiento que tenían como auxiliares de la salud y el problema que significa la falta de leyes que regulen el ejercicio y heterogeneidad de formaciones -gente con dos, tres, seis, nueve, doce meses de formación. También plantearon que están trabajando en pos de que esa tarea no sea hecha sin supervisión, pero que, dado la cantidad de lugares o circuitos donde esto se realiza en la actualidad, no estaba siendo regulado como corresponde.

Se los escuchó y luego se discutió sobre los pros y los contras, sobre su definición -si era una carrera de pregrado o una tecnicatura... Esto quedó pendiente para ser retomado en la reunión de febrero.

Con respecto al profesorado en Psicología, también discutimos acerca de la situación de que algunas unidades académicas donde se dicta la licenciatura tienen el profesorado incorporado -o sea tienen los cargos-, pero la mayoría lo tiene mercerizado -como es nuestro caso, donde las materias específicamente pedagógicas se hacen en Humanas, en Filosofía o en alguna otra unidad académica.

Se valoró que sería bueno que el profesorado se dicte en las mismas unidades académicas porque eso produce como un doble circuito de formación.

Las unidades que lo tienen incorporado, lo han hecho en el último tiempo a través de un proceso donde han conseguido los cargos y lo han podido hacer genuino.

Para ambos casos, se acordó avanzar con la SPU sobre algún contrato-programa para que eso fuera posible. Se le dio prioridad al asunto del profesorado porque, como algunos sabrán, han venido disposiciones nuevas en cuanto a mo-

dificaciones que hay que hacer. Más allá de que nosotros - por suerte- ya aprobamos el texto ordenado del plan de estudios, hay que hacer algunas modificaciones específicas para todos los profesorados. Eso es a nivel nacional y nos va a llevar a discutir algunas otras cuestiones.

Una de las modificaciones sustanciales es el tema de la práctica, no sólo la práctica en la materia del MOPE, que es la que está aceitada, sino las prácticas de lleno en todo el proceso de formación. A raíz de este tema, tuvimos una reunión con la Facultad de Filosofía, el secretario Académico y la gente de la Escuela de Ciencias de la Información. Allí evaluamos el acta-acuerdo que se firmó este año y el cumplimiento de los compromisos fue evaluado muy positivamente por parte de la escuela, la cual nos va a hacer llegar un informe. Esto permitió que este año se trabajara mejor -tanto porque hicimos un taller informativo al principio como porque habilitamos un espacio de información dentro de la Secretaría Académica y cumplimos con el resto de los compromisos que asumimos. Entonces, estamos pensando en avanzar en el acta de compromiso para el 2015.

Allí también hablamos sobre estos cambios que hay que hacer y combinamos tener una nueva reunión donde podamos hacer un plan que también tome en cuenta estas modificaciones y estas posibilidades de encarnar un pedido particular para el profesorado.

Cuando esté el informe que ellos nos van a hacer, se los voy a hacer llegar con alguna propuesta específica.

Nosotros tuvimos una reunión en el Ministerio de Educación de la Provincia para discutir sobre las prácticas en las Prácticas Preprofesionales -para ampliar la cobertura y tener nuevas áreas donde podamos generar prácticas-, y también para prácticas en servicio para graduados recientes. Nosotros hemos aprobado este proyecto y ellos están muy interesados en encarnar por un período breve una propuesta en ese sentido de prácticas de capacitación.

Allí tocamos el tema del profesorado y ellos ratifican que en el nivel medio queda un módulo de dos horas de Psicología en la actualidad, que no hay mucha demanda para profesores en este momento, que ellos tienen un proyecto para tener su propio profesorado en Psicología, y si bien en los terciarios hay horas cátedra para Psicología, tienen una tendencia a crear su propio profesorado y generar allí los recursos desde la Provincia. Yo hablé de la cantidad de egresados que tenemos por año y dije que estábamos interesados en mantener un diálogo abierto con ellos, por lo que

acordamos seguir trabajando el año que viene en estas conversaciones.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Murillo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, quería informarles que nos llegó la resolución de la aprobación del grupo vinculado a la unidad ejecutora del CIEC, de Ciencia y Técnica.

Se hizo una reunión informativa a la que vino la doctora Dora Celton, que es la directora del CIEC, y vamos a tener una nueva reunión en el mes de febrero para que nos den más detalles, para que se puedan aclarar algunas cosas, para que se mejoren ciertas cuestiones del funcionamiento del Centro de Investigaciones.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En tercer lugar, quería comentarles que se aprobó el plan de mejora de Psicología de esta Facultad.

Es el primer plan que se aprueba en la SPU así que estamos muy contentos de que nos hayan aprobado la propuesta nuestra -casi todas las otras tuvieron que cambiar dos o tres veces y la nuestra fue aprobada como muy satisfactoria, lo que muestra el arduo trabajo que se ha hecho

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería decir que se ha jubilado un no docente de la Casa. Me refiero al señor Oscar Pairone, que está en el Departamento de Compras del Área Económico-Financiera. Yo me acerqué a hablar y lo que se consensuó con el área en base a lo que habíamos hablado con anterioridad en asambleas no docentes, es llamar a concurso para la cobertura de ese cargo 4.

Mientras, está en ciernes el concurso del cargo 7 del Área de Servicios Generales.

SR. GABBI.- Perdón; ¿el concurso se llama para el cargo que cubría Pairone en el Área Económica?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En realidad, no he leído aún el expediente.

SR. GABBI.- Ah. Porque hay un pedido para que se concurse en otro lugar. Eso no fue consensuado por los no docentes, y tengo entendido que ni siquiera hay consenso dentro del Área Económica para cambiar las funciones de ese cargo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Bueno, cuando yo fui al Área Económica quedamos que se llamaba al cargo, y no hablamos de ningún cambio de función. Pero insisto: al expediente no lo he leído todavía.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Por último, quería comentar que la SPU del Ministerio habría firmado ya el acta de los nuevos cargos no docentes categoría 7 que vamos a recibir.

Quedan algunas especificaciones en cuanto a cómo sería la gestión de los trámites, pero -por lo menos- ya sabemos que, para el año que viene, vamos a contar con nuevos cargos no docentes.

-Se toma conocimiento.

3. ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA Sesión Ordinaria Nº 44 - 15 de Diciembre de 2014

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD Nº 43.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 5

- 2. EXP-UNC:0056433/2014 Secretaría Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple de la Cát. Problemas Epistemológicos, Comis. V y R, Comis. Enseñanza.
- 3. EXP-UNC:0054720/2014 Secretaría Académica S/ selección interna Profesor Asistente Dedicación Simple de la Cát. Entrevista

- Psicológica, Comis. V y R, Comis. Enseñanza.
- 4. EXP-UNC:0061197/2014 Subsecretaría Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Niñez, Comis. V y R, Comis. Enseñanza.
- 5. EXP-UNC:0064869/2014 Sec Académica e/Informe preliminar de la Comisión Curricular, Comis. Enseñanza.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE - Asuntos 6 a 10

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.

- 6. EXP-UNC:0010616/2013 Cosacov, Eduardo s/ Evaluación Carrera Docente.
- 7. EXP-UNC:0010622/2013 Plaza, Silvia s/ Evaluación Carrera Docente.
- 8. EXP-UNC:0058044/2012 Perticarari, Marisa s/ Evaluación Carrera
- 9. EXP-UNC:0059801/2012 Querejeta, Andrea s/ Evaluación Carrera Docente.
- 10. EXP-UNC:0010276/2013 Sellan, Elvira s/ Evaluación Carrera Docente.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento/Comisión Enseñanza - Asuntos 11 a 18

- 11. EXP-UNC:0060663/2014 Sec Académ Propuesta Comité Evaluador del CICLO INICIAL.
- 12. EXP-UNC:0060664/2014 Sec Académ Propuesta Comité Evaluador del CICLO MEDIO.
- 13. EXP-UNC:0060666/2014 Sec Académ Propuesta Comité Evaluador del CICLO FINAL.
- 14. EXP-UNC:0047866/2014 Sec Académica Llamado a concurso un cargo Prof Titular Dedicación Exclusiva y un cargo Prof Titular Dedicación Semi para la Cát. Neurofisiología y Psicofisiología.
- 15. EXP-UNC:0031210/2014 Sec Académica Llamado a concurso dos cargos Prof Adjunto Exclusivo y un cargo Prof Adjunto Dedicación Semi Cát. Neurofisiología y Psicofisiología.
- 16. EXP-UNC:0063945/2014 Sec. Académica Designaciones interinas de Profesores 2015.
- 17. EXP-UNC:0064221/2014 Sec. Académica Prórroga de

designaciones docentes en Prácticas Superv y PPP.

18. EXP-UNC:0063944/2014 Sec Académica Designaciones interinas de Profesores mayores de 65 años.

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 19 a 21

- 19. EXP-UNC:0061791/2014 Sec. HCD Consejeros estudiantiles Agrupación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración sobre la desaparición de los 43 jóvenes mexicanos normalistas.
- 20. EXP-UNC:0059191/2014 Gómez, Martín s/Extensión de prórroga de regularidad.
- 21. EXP-UNC:0011822/2014 Sec. Extens Proyecto Reglamento "Programa de Extensión y Vinculación con la Comunidad".

Comisión de Enseñanza - Asuntos 22 a 28

- 22. EXP-UNC:0062619/2014 Sec. Académica Anteproyectos Trabajo Final 2° y 3° entrega Noviembre.
- 23. EXP-UNC:0062622/2014 Sec. Académica Anteproyectos PSI 3º entrega Noviembre 2014.
- 24. exp-unc:0033866/2014 Avedikian, Virginia Propuesta SENP "Introd psicot con hipnosis cognitiva..."
- 25. EXP-UNC:0027458/2014 Introducción a la Psicología s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014.
- 26. EXP-UNC:0059953/2014 Directora Biblioteca Fac. Lenguas s/Adhesión para solicitar se entregue el Premio Universitario de la Cultura "400 años" al grupo "El andén de los juglares".
- 27. EXP-UNC:0034464/2014 Minhot, Leticia Propuesta SENP "Fundamentos filosóficos de la teoría de la maduración de Winnicott" (s/ rectificación RHCD 288/14 sobre Colaboradores Docentes).
- 28. EXP-UNC:0055879/2014 Aragon-Ramallo Prórroga de entrega de Trabajo Integrador Final.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 29 a 37

- 29. RD 1971/14 Prorroga la designación por concurso de la Profesora Dra Griselda Patricia Cardozo en su cargo de profesor Titular semi dedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva Adolescencia y Juventud, desde el 4/12/2014 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente
- 30. RD 1981/14 Acepta la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio a partir del 30/11/2014, presentado por la Prof María Mercedes García Cabello a sus cargos de Profesora Adjunta semi dedicación interino en cátedra de Psicología evolutiva de la Adolescencia y Juventud y de Profesor asistente semidedicación por concurso en Psicología Evolutiva de la Niñez . Dispone liquidación y pago vacaciones no gozadas y proporcional aguinaldo. Agradece su valioso desempeño
- 31. RD 1984/14 Rectifica el Calendario Académico 2014 aprobado por RHCD 279/13 en lo referido a las fechas de inscripción de aspirantes a las prácticas pre profesionales 2015 del modo que se detalla
- 32. RD 1988/14 Designa al prof Mariano Caminos en reemplazo del Prof. Dante Duero como miembro del tribunal evaluador del

- anteproyecto de trabajo final 3755 de las alumnas Maria Florencia Cisterna y Sofía Viczena, titulado "Trastorno Bipolar: criterios clínico técnicos tenidos en cuenta en Psiquiatras y Psicoanalistas de la Ciudad de Cordoba Capital al momento de arribar al diagnóstico" y asesorado por el Lic Miguel Aris Yosifides.
- 33. RD 1989/14 Designa al prof. Raul Gomez en reemplazo de la Prof Sonia Arce como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de trabajo final 3586 de las alumnas Florencia Morales y Diana María Rodriguez titulado "Comunicación familiar y autoestima en adolescentes que asisten a centros de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas de la ciudad de Córdoba y asesorado por la Lic Elizabeth Jorge .
- 34. RD 1997/14 Rectifica el art 1º de la RHCD 282/14 (error en número de legajo del Dr. Juan Carlos Godoy)
- 35. RD 2004/14 Deja sin efecto la RD 1532/2013 y la RHCD 224/13. Aprueba en general el proyecto de creación y la realización de la Carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento cuyo formulario de presentación, contenidos mínimos, programas y reglamento forman parte integrante como anexos (adecuación de modificaciones solicitadas por CONEAU en su evaluación de la carrera).
- 36. RD 2033/14 Prorroga la designación por concurso de la Profesora Lic Maria Sol Beatriz Balaguer en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de clínica psicológica y psicoterapias, desde el 13/12/14 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
- 37. RD 2076/14 Autoriza a la Profesora Asistente de la catedra Psicoanálisis Lic Claudia Huergo a participar en carácter de expositora en la Jornada Institucion y padecimiento subjetivo del personal sanitario, actividad de carácter extensionista, realizada el día 14/11/2014 en el Hospital Colonia Santa Maria de Punilla

PARA CONOCIMIENTO

Ordenanzas H. Consejo Superior - Asuntos 38 y 39

- 38. OHCS 6/2014 La Universidad Nacional de Córdoba otorga Títulos Académicos de Pregrado, Grado y Posgrado a favor de quienes cumplimenten los requisitos previstos en un plan de estudios determinado.
- 39. OHCS 7/2014 Hace lugar a lo solicitado por el Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia, aprueba las modificaciones del artículo 12 en lo referente a los porcentajes de percepción de la pensión cuando el haber de complemento se distribuye entre varios beneficiarios y del artículo 13 en el sentido que se limite el control únicamente a los beneficiarios con discapacidad provisoria, puesto que el resto de los casos la pensión tiene carácter vitalicio, ambos de la Ord HCS 9/09

- 40. RHCS 1272/14 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 217/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Patricia Mónica DUBINI en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 24 de noviembre de 2012 y por el término de cinco años.
- 41. RHCS 1273/14 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 218/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Julia Mariana GONZÁLEZ en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 25 de noviembre de 2012 y por el término de cinco años.
- 42. RHCS 1274/14 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicologia en su Resolución Nº 216/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso del Dr. Edgardo PÉREZ en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Cátedra de Técnicas Psicométricas a partir del 1 de octubre de 2013 y por el término de cinco años.
- 43. RHCS 1275/14 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 214/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Romina Anabela ARDILES, Leg. Nº 43373, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 24 de noviembre de 2012 y por el término de cinco años.
- 44. RHCS 1343/14 Aprueba el Listado de Becarios Ingresantes para el año 2015
- 45. RHCS 1344/14 Toma conocimiento y aprueba las Actas de la Comisión Paritaria Local del Sector Docente de la Universidad Nacional de Córdoba
- 46. RHCS 1389/14 Aprueba el Protocolo de Pautas de Accesibilidad en Espacios Urbanos y Edilicios en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba
- 47. RHCS 1390/14 El Año Docente Universitario 2015 comenzará el 18 de febrero y finalizará el15 de diciembre.
- 48. RHCS 1400/14 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 299/2014 y, en consecuencia, renueva la designacíón por concurso de la Lic. Mirta Ruth PAULOZKY, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicopatología I a partir del 7 de febrero de 2013 y por el término de dos años.

Resoluciones Rectorales - Asuntos 49 a 51

- 49. Res. 2521/14 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Psicología, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución. (Creación 21 cargos Profesor Ayudante "B" dedicación semi.
- 50. Res. 2522/14 Aprueba el Convenio de Prestación de Servicios Sistema Rapipago, a celebrarse entre esta Universidad y la empresa GIRE S.A., que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y autorizar al Sr. Secretario de Planificación y

- Gestión Institucional, Dr. Sergio F. Obeide, a suscribirlo en representación de esta Casa.
- 51. Res. 2528/14 Dispone que a través del Departamento de Asuntos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos se formule la correspondiente denuncia penal para que se investiguen los hechos y se deslinde las responsabilidades que pudieran corresponder a los involucrados

Resoluciones Decanales para Conocimiento - Asuntos 52 a 178

- 52. Res. 1962/14 Adjudica tramite simplificado 428/14 a las casas, por los motivos y por los montos aproximados, según se detalla (compra insumos informática)
- 53. Res. 1963/14 Prorroga la fecha de presentación de la solicitud de evaluación y la documentación correspondiente para la evaluación de desempeño hasta el 17/11/2014 por Mesa de Entradas en el horario de 8:30 a 12:30
- 54. Res. 1964/14 Reconoce las actividades realizadas por el periodo 06/10/2014 al 13/10/2014 y declarar de legítimo abono el pago de la manera que se detalla a Diana Estefania Nicodemus por Encuesta Sedrona
- 55. Res. 1965/14 Otorga licencia estudiantil a la alumna Gomez, María Emilse desde el 10/10/2014 hasta el 12/11/2014
- 56. Res. 1966/14 Autoriza la firma del acta interna para la realización de prácticas supervisadas en investigación en el grupo de investigación dirigido por el Dr Horacio Maldonado para incorporar alumnas
- 57. Res. 1967/14 Otorga equivalencia a la alumna Sire, Anahi Etelvina, en la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez
- 58. Res. 1968/14 Actualiza los importes fijados por RD 87/2014 en concepto de aranceles para servicio de impresiones en negro o color del Laboratorio de Informática y autorizar al AEF a efectuar el cobro de los mismos
- 59. Res. 1969/14 Dispone el pago de horas extras al Sr Pablo Figueroa por un monto bruto de \$ 2670,91 correspondiente a 11 horas extras mes octubre 2014
- 60. Res. 1970/14 Modifica el titulo de la versión final de la tesis doctoral presentada por la Lic Mariana Gabriela Bordoni quedando nominado de la siguiente manera: El establecimiento de coincidencias en las interacciones adulto bebe. Un estudio longitudinal cuasi experimental sobre imitación y entonamiento afectivo. Designa Jurado.
- 61. Res. 1972/14 No aprueba la ayudantía alumno para lo que fuera designado el alumno Hugo Germán Bruno en la cátedra de Psicología Organizacional en el periodo 2010-2012
- 62. Res. 1973/14 Suscribe el convenio con Gerhentes SRL que forma parte integrante de la presente resolución como anexo
- 63. Res. 1974/14 Reconoce a la Srta Morante, Luciana materias electivas
- 64. Res. 1975/14 Autoriza al AEF el reintegro de los gastos aéreos Bs As Cba Bs As para los dias 17 y 18 de noviembre del corriente año con motivo del viaje del Dr Francisco Maglio a la ciudad de Cordoba a recibir el grado de Doctor Honoris Causa de la UNC
- 65. Res. 1976/14 Autoriza el pago de pasajes terrestres

- (Rosario Cba Rosario) para la profesora Marisa Germain y el pago de dos dias de viáticos
- 66. Res. 1977/14 Prorroga la vigencia del programa de fortalecimiento del ingreso y permanencia de los estudiantes de psicología (PROFIP) a cargo del Lic. Horacio Maldonado como Coordinador General hasta el 30/11/2015 como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de la cátedra de Problemas de Aprendizaje
- 67. Res. 1978 Dispone que los licenciados Gabriel Goycolea y Ana Cristina Bianco representen a la Facultad de Psicología ante el Consejo Asesor de la Prosecretaría de Informática de esta Universidad, como miembros titular y suplente respectivamente, desde el 1/11/2014 al 31/07/2015
- 68. Res. 1979/14 Designa a la responsable del contexto de salud sanitarista del programa de prácticas pre profesionales de esta Facultad, Mag. Andrea Maricel Costa, como representante de este Decanto en la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación. Dispone pago viáticos y gastos de pasaje
- 69. Res. 1980/14 Deja sin efecto la designación de la Dra. Leticia Minhot en el cargo de Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología, a partir de la fecha (17/11/2014).
- 70. Res. 1982/14 Rectifica la RD 1858/14 donde dice "Adscripto" deberá decir: "ayudante alumno" donde dice "adscripta ad honorem" deberá decir "ayudantía alumno"
 71. Res. 1983/14 Solicita al Rectorado de la UNC expida
- 71. Res. 1983/14 Solicita al Rectorado de la UNC expida diplomas de Licenciados en Psicología.
- 72. Res. 1985/14 Autoriza a la Sra Nadia Eliana Ormeño Silva a rendir los coloquios de las asignaturas Psicología Clínica, Psicología Criminólogica, Psicología Sanitaria, Deontología y Legislación Profesional, Psicología Educacional, Psicología Laboral y Psicología Social según la totalidad del programa vigente
- 73. Res. 1986/14 Suscribe el convenio con JBG Corp SA (Anexo I) y autorizar la designación de la comisión arbitral según lo estipulado por la clausula décimo primera del convenio (anexo II) que forma parte integrante de la presente resolución
- 74. Res. 1987/14 Acepta la renuncia del Sr Oscar José Pairone a su cargo de categoría 4 del Decreto 366/06 para personal no docente, a partir del 12/11/2014, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación y ordenar la liquidación de vacaciones no gozadas y el proporcional SAC segunda cuota
- 75. Res. 1990/14 Autoriza a la Secretaría de asuntos estudiantiles de la Facultad a realizar la Convocatoria abierta para alumnos de la licenciatura y el profesorado en Psicología de la UNC para participar como colaboradores voluntarios ad honorem en las inscripciones para el ingreso 2015 a realizarse del 1 al 12 de diciembre en la Facultad de Psicología
- 76. Res. 1991/14 Reconoce los servicios prestados por el periodo 08/05/2014 al 30/05/2014 y 16/10/2014 al 24/10/2014 y declarar de legítimo abono la suma de \$ 5100 disponiendo en consecuencia su liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del Taller de Trabajo Final correspondiente a la carrera de Especialización en Psicología

- del Trabajo y las organizaciones al Mgter Horacio Paulín
- 77. Res. 1992/14 Autoriza los gastos de traslados aéreos Buenos Aires Cordoba Buenos Aires y alojamiento en la ciudad de Cordoba al profesor Marcelo Mazzuca a los fines de desarrollar el curso de actualización profesional: vigencia y función del síntoma histérico en la clínica psicoanalítica
- 78. Res. 1993/14 Designa a los profesores Mgter. María Elena Previtali y el Dr. Rafael Carreras como tutores del taller de tesis de la carrera de maestría en intervención e investigación psicosocial a desarrollarse en 2014 y 2015 con un total de 60 horas de dictado
- 79. Res. 1994/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/11/2014 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic Sofía Trinidad Cabullo Chiodini quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como tutora egresada en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Instancia de egreso en la modalidad de prácticas supervisadas en investigación de la Licenciatura en Psicología
- 80. Res. 1995/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 01/11/14 hasta el dia de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados para la contratación de la Dra. Paula Irueste, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales (tutora egresada en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la instancia de egreso en la modalidad de prácticas supervisadas en investigación de la licenciatura en psicología".
- 81. Res. 1996/14 Da por aceptado el Trabajo Final del alumno Lic. Fabio Chiarini titulado "Análisis de la naturaleza de la experiencia del trabajo desde el hogar desde la perspectiva de los trabajadores del sector de software y servicios informáticos de una empresa de la ciudad de córdoba, fija fecha defensa oral trabajo final
- 82. Res. 1998/14 Prorroga la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a las alumnas Anabela Beraudo y Denise Roqué en la cátedra de Biología Evolutiva Humana, con reconocimiento de funciones desde el 26/04/2014.
- 83. Res. 1999/14 Da por aprobadas las renovaciones de las ayudantías alumno ad honorem realizadas por los alumnos Romina Alanis, Rita Romina Martinez Arcas, Nicolas Bongiorno y Mara Cherniser en la Cátedra de Técnicas Proyectivas de esta Facultad en el periodo 2012-2014
- 84. Res. 2000/14 Deja sin efecto todo lo referido a la alumna Natalia Soledad Ferrero en la RD 1753/12. Dar por aprobada la ayudantía alumno ad honorem realizada por la alumna Natalia Soledad Ferrero en la Cátedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad de Psicología 2010-2012 en la que fuera designada por RD 646/10.
- 85. Res. 2001/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 05/11/2014 hasta el dia de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados para la contratación del Lic Mario de Mauro, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para realizar actividades de

- tutorías a los maestrandos de la cohorte 2014 Maestría en Salud Mental con referencia a sus proyectos de "trabajo de intervención".
- 86. Res. 2002/14 Suscribe el contrato de locación de servicios de modalidad profesional independiente, sin relación de empleo publico, de que se trata, a celebrar con la Lic. Florencia Serena.
- 87. Res. 2003/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 19/03/14 hasta el dia de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados para la contratación de la Lic. Andrea Soria, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales (programa postgrado sobre abordajes terapeuticos desde el enfoque gestáltico
- 88. Res. 2005/14 Rectifica el Art. 1º de la RD 1890/14 sobre reintegro de gasto de transporte terrestre (Buenos Aires-Córdoba) y el pago de pasaje aéreo (Córdoba -Buenos Aires) para el Profesor Juan Jorge Michel Fariña.
- 89. Res. 2006/14 Autoriza a la Sra. María Andrea Ramirez a rendir coloquio de la asignatura Psicoanálisis (unidad 7 en adelante) en el turno de examen de alumnos regulares y libres de noviembre-diciembre 2014.
- 90. Res. 2007/14 Autoriza a la Sra. Natalia del Carmen Blasón a rendir coloquio del programa completo de la asignatura Psicoanálisis en el turno de examen de alumnos regulares y libres de noviembre-diciembre 2014.
- 91. Res. 2008/14 Asigna una beca a Luciana Gabriela Tolaba, Romina Gisela Carretero Videla y Lucía Peretti en cuotas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2014 y febrero, marzo, abril y mayo 2015, en la carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, debiendo abonar el 50% del monto de cada cuota de dicha carrera.
- 92. Res. 2009/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem realizada por la alumna Valeria Ivana Sedevich en la cátedra de psicología organizacional, período 2008-2010. No aprueba ayudantía alumno de Carlos Enrique Lencinas para la que fuera designado en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2008-2010.
- 93. Res. 2010/14 No aprueba adscripciones ad honorem de los licenciados Carla Lanfranchi, Carla Eloísa Mazzini y Pablo Esteban Luján para las que fueran designados en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2008-2010.
- 94. Res. 2011/14 No aprueba adscripciones ad honorem de las licenciadas Valeria Ivana Sedevich Fons y Gabriela Mabel Cuello para las que fueran designadas en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2009-2011.
- 95. Res. 2012/14 No aprueba la adscripción ad honorem de la Lic. Laura Virginia Rivera para la que fuera designada en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2008-2010.
- 96. Res. 2013/14 Comisiona al Dr. Aarón Saal para que en el período comprendido entre el 21/11/14 y el 07/12/14 participe como miembro del Consejo Editor de la Editorial de esta Universidad de la Feria del libro Guadalajara 2014 (México) y otorga licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo por concurso de Profesor Titular semidedicación en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

- 97. Res. 2014/14 Da por aprobada la adscripción ad honorem realizada por el Lic. Damián Héctor Camaño en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2007-2009. No aprueba adscripciones ad honorem de las licenciadas Silvia Beatriz Paxote, María Adriana Carolina Otto, María Laura Rodríguez y Luciana Soledad Cardozo para las que fueran designadas en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2007-2009.
- 98. Res. 2015/14 No aprueba la ayudantía alumno ad honorem de las alumnas Raquel Anun Moyano, María Daniela Bistacco, María Gabriela Ferraro, María Gabriela Julié y Lilian Elizabet Benítez para las que fueran designadas en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2006-2008.
- 99. Res. 2016/14 No aprueba la ayudantía alumno ad honorem de los alumnos Leticia Noelí Soledad Busemi y Ricardo Ariel Setti para las que fueran designados en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2007-2009.
- 100. Res. 2017/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem realizada por la alumna Gabriela Noé Gómez en la cátedra de psicología organizacional, período 2008-2010. No aprueba ayudantía alumno de Antonella Di Paola para la que fuera designada en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2008-2010.
- 101. Res. 2018/14 No aprueba la adscripción ad honorem de las licenciadas Lorena Elizabeth Cerutti, Laura Virginia Rivera y María Soledad Brito Maranesi para la que fuera designada en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2006-2008.
- 102. Res. 2019/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem realizada por los alumnos Natalia Giselle Valdes, Lucas Francisco Tonas Robeinm Florencia Anunziata, Leonardo García Degrazia y Santiago José Sain en de Problemas epistemológicos de la psicología, período 25/08/11 25/08/2013. Prorroga las ayudantías alumno por un nuevo período de dos años y por única vez a los alumnos antes mencionados. No aprueba ayudantía alumno de Fernández, Suárez, Bovina Martijena y Zanoni que fueran designados en la misma cátedra y por el mismo período.
- 103. Res. 2020/14 Suscribe el contrato de locación de servicios, modalidad profesional independiente (sin relación de empleo publico) de que se trata, a celebrar con la Lic Evelin Laura Magrin
- 104. Res. 2021/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/11/2014 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic María Pía Gutiérrez Lascano, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como tutora egresada en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la instancia de egreso en la modalidad de prácticas supervisadas en Investigación de la Licenciatura en Psicología"
- 105. Res. 2022/14 Da por aprobadas las adscripciones ad honorem realizada por el Lic Jorge Omar Zarate y la Lic Ariana Gisela Velasco en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2009-2011. No aprueba adscripciones de los Lic Alfredo Fabián Paz, María Virginia Els y María Magdalena Navarro para las que fueran designados en la Catedra de Psicología Sanitaria A periodo 2009-2011

- 106. Res. 2023/14 No aprueba la adscripción ad honorem de la Lic. María Gabriela Luna Anglada para la que fuera designada en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2011-2013
- 107. Res. 2024/14 Da por aprobada la adscripción ad honorem realizada por el Lic Jorge Omar Zárate en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2011-2013. No aprobar las adscripciones ad honorem de las Lic Teresita Noemí Tamargo, Eliana Soledad Ledesma y María Constanza Queirolo, para las que fueran designadas en la catedra de Psicología Sanitaria A periodo 2011-2013
- 108. Res. 2025/14 Dispone el pago de pasajes aereos de ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y un día y medio de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Lic. Claudia Torcomian, correspondientes a los días 27 y 28 de noviembre del cte año en un todo de acuerdo a los considerandos
- 109. Res. 2026/14 Da por aprobada las adscripciones ad honorem realizadas por los Lic Eduardo Néstor Benavidez y Yamila Farias Sarquis en la cátedra de Psicobiología Experimental periodo del 20/08/2008 al 20/08/2010 . No aprobar las adscripciones ad honorem de los Lic. Ivon Pavía, Marisel Andrea Marini, Diego Guzmán y Lorena Sol Batista en dicha cátedra por el mismo periodo
- 110. Res. 2027/14 Da por aprobada las ayudantías alumno ad honorem realizada por los alumnos Sabrina Trinidad Garribia Mildenberger, Magdalena Torres, Agustina Mariana Brusco, María Briñon, Constanza Zoe Sanchez Barbieri, Joaquin Dario Silva, y Fernanda Quiroga Castellano, en la cátedra de Problemas epistemológicos de la Psicología. Prorrogar las ayudantias alumno por un nuevo periodo de dos años y por unica vez a las alumnas Agustina Mariana Brusco y Constanza Zoe Sanchez Barbieri en dicha cátedra
- 111. Res. 2028/14 Reconoce a la Srta Moretti, Marianela como materia electiva no permanente de la Licenciatura en Psicología (plan 86) la asignatura Problemáticas Filosóficas y Educación, con una calificación de 10 puntos
- 112. Res. 2029/14 Suscribe el convenio con Capacitar SA (anexo I) y autorizar la designación de la comisión arbitral según lo estipulado por la cláusula decimo primera del convenio (anexo II) que forman parte integrante de la presente resolución
- 113. Res. 2030/14 Autoriza la rectificación del acta 0201000265 correspondiente a la asignatura Introducción a la Psicología de fecha 28/07/10 solo en lo que respecta a la alumna Leonela Beatriz Beltramo para que, donde figura ausente, diga calificación 7 concepto distinguido
- 114. Res. 2031/14 Asignar al Dr. Luciano Federico Ponce desde el 1/12/2014 y hasta el 31/03/2015 las funciones de Secretarío de Ciencia y Técnica de la FAcultad, retribuyendo estas funciones con màs las asignadas por RD 543/2014 con un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo. Disponer que el Dr. Luciano Ponce desempeñe sus tareas docentes como carga anexa a su cargo de Secretario de Facultad, mientras dure su designación de mayor jerarquía. Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr Luciano Ponce en su cargo de Profesor Asistente de semidedicacion interino en la Cátedra Ciclo de Nivelación de la Facultad de Psicología y dejar sin efecto a partir del 1/12/2014

- cargo de Profesor designación en el Semidedicacion (código 106) con el que se le retribuía sus funciones en la Secretaría de Postgrado. Disponer que la designación como Coordinadora del Egreso en la Secretaría Académica de la Facultad de la Lic Mariana Barrera Scholtis sea retribuida con un cargo de Profesor Asistente semidedicación (cargo correspondiente al Dr Luciano Ponce en Catedra Ciclo Nivelacion, con licencia, según art 3°) más el correspondiente al cargo de Profesor Asociado de semidedicación, cod 106, con el que se le retribuyó las funciones en la secretaría de Postgrado al Dr Ponce, todo ello a partir del 1/12/2014 y hasta el 31/03/2015. Imputa la presente a fuente de financiamiento 11 del presupuesto correspondiente a Contribución Gobierno Nacional inciso 1
- 115. Res. 2032/14 Dispone el pago de 10 horas extras realizadas durante el mes de noviembre de 2014 al agente Mario César Guerra, legajo 41097 por un monto bruto de \$ 2629,10
- 116. Res. 2034/14 Autoriza al AEF el pago a la empresa Passerini Viajes Srl de lo que en concepto de pasajes aéreos, Porto Alegre(Brasil) Buenos Aires Cordoba ida y vuelta, corresponda, emitidos a nombre de Sandra Maria Salas Fagundes y Marcio Mariath Belloc a fin de cumplir con el dictado de la asignatura 14 "Salud Mental Colectiva" de la Carrera de Maestría en Salud Mental, cohorte 2014, los días 4,5 y 6 de diciembre del corriente año. Autoriza al AEF el reintegro, contra presentación de ticket o factura, de lo que en concepto de refrigerios o traslados corresponda. Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Salud Mental
- 117. Res. 2035/14 Dispone el pago de tres horas y media extras realizadas el 8/11/2014 al agente Franco Marmay por un importe bruto de \$ 500,96
- 118. Res. 2036/14 Autoriza el pago al Sr Fabio Sanchez de 18 horas extras al 50 % realizadas durante el mes de noviembre de 2014, por un monto bruto equivalente a \$ 2285,10 y 14 horas extras al 100% realizadas durante el mes de noviembre de 2014 por un monto bruto equivalente a \$2369,78
- 119. Res. 2037/14 Dispone el pago de horas extras por tareas desempeñadas en noviembre 2014 por personal Área Operativa
- 120. Res. 2038/14 Disponer el pago de pasajes aéreos de ida y vuelta desde Córdoba a Mar del Plata y dos días de viáticos a la Sra Decana de esta Facultad, Lic. Claudia Torcomian, correspondientes a los días 4, 5 y 6 de diciembre del cte año en un todo de acuerdo a los considerandos.
- 121. Res. 2039/14 Suscribe el contrato de locación de servicios, modalidad profesional independiente docente nacional de postgrado (sin relación de empleo publico) de que se trata, a celebrar con el Dr. Jorge Eduardo Aguero
- 122. Res. 2040/14 Da por aceptado el trabajo de Tesis doctoral del alumno Lic. Luis Alberto Furlan titulado "Ansiedad frente a los exámenes en estudiantes universitarios: adaptación de escalas y desarrollo de un programa de intervención", fija dia defensa oral del trabajo de tesis
- 123. Res. 2041/14 Deja sin efecto la RHCD 295/14 ya que su texto corresponde a Declaración de Consejo Directivo y emite la

- misma para ser protocolizada con el numero que corresponda a dicha declaración
- 124. Res. 2042/14 No admite al Lic. Paulo Daniel Acero Rodriguez en la Carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Determinación de factores que activan la respuesta de crecimiento post traumático en sobrevivientes de suicidio"
- 125. Res. 2043/14 Admite a la Lic. Antonella Bobbio en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Prácticas parentales y autocontrol en adolescentes: su relación con la conducta antinormativa", designa director y evaluador externo del comité asesor del proyecto
- 126. Res. 2044/14 Admite a la Lic. Gabriela Guerra en la Carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Trabajo y Salud Mental. El caso petrolero". Designa director y co director y miembro externo del comité asesor del proyecto
- 127. Res. 2045/14 Admite a la Lic. Cecilia Ferro en la carrera de doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "El procesamiento cognitivo de la sintaxis oracional en la comprensión auditiva de cláusulas relativas del español". Designa directora y codirectora del proyecto de tesis doctoral y designa como miembro evaluador externo del comité asesor del proyecto de la Lic Cecilia Ferrero
- 128. Res. 2046/14 Admite a la Lic. Cecilia Andrea Murata en la carrera de doctorado en psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Impacto en la ansiedad matemática y las habilidades numéricas (numeracy) en la competencia en toma de decisiones". Designa Directora y miembro evaluador externo del comité asesor del proyecto
- 129. Res. 2047/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 01/11/2014 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Dr. Diego Osvaldo Fonti, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente de la materia Filosofía I correspondiente a la Maestría en teoría psicoanalìtica lacaniana
- 130. Res. 2048/14 Otorga licencia con goce de haberes al Profesor German Leandro Pereno para que en el periodo comprendido entre el 3 y el 6/12/14 participe en calidad de expositor en el VI Congreso Marplatense de Psicología en la ciudad de Mar del Plata, en sus cargos de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Biología Evolutiva Humana y en un cargo de Secretario de Facultad, encuadrandose la misma en el Art 3º Capitulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03
- 131. Res. 2049/14 Admite a la lic Silvia Fuentes en la carrera de doctorado de Psicología con el proyecto de tesis Doctoral "Maternidad y producción de subjetividades femeninas. Un estudio sobre los sentidos, experiencias y prácticas de mujeres que participan en el colectivo "Mujeres por un parto respetado Córdoba". Designa Directora y Co Directora y miembro evaluador externo de comité asesor.
- 132. Res. 2050/14 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la

inscripción de los siguientes postulantes en carácter de practicantes en investigación:Anabell Chayep y Natasha del Carmen Arasenchuk en el marco del proyecto a cargo de la Dra Paula Abate titulado "Preferencia condicionada al sabor mediada por el etanol, en ratas adolescentes : desarrollo y análisis de una asociación entre un sabor y los efectos farmacológicos de la droga "

- 133. Res. 2051/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem de los alumnos Cristina Ana Elena Carranza, Matías Egea y Fernando Enrique González para los que fueran designados en la Cátedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2010-2012. No aprobar las ayudantías alumno ad honorem a las alumnas Melisa Judith Davico, Gabriela Elisa Cravero, María Agustina Illera y Claudina María Frigerio para las que fueran designadas en la catedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2010-2012. Prorrogar las ayudantías alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por unica vez a los alumnos Cristina Ana Elena Carranza y Fernando Enrique Gonzalez en la Catedra de Psicología Sanitaria A reconociendo funciones desde 28/04/12
- 134. Res. 2052/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem del alumno Silva Gonzalo para la que fuera designado en la catedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2007-2009
- 135. Res. 2053/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem de la alumna Paula Sol Macchi para la que fuera designada en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez en el periodo 2011-2013
- 136. Res. 2054/14 Da por aprobada la adscripción ad honorem realizada por la Lic María Patricia Paolantonio en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez en el período 2012-2014. No aprobar la adscripción ad honorem de la Lic Luciana Silber para la que fuera designada en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez en el período 2012-2014
- 137. Res. 2055/14 No aprueba las ayudantías alumno ad honorem para las que fueran designadas las alumnas Gisela Beatriz Campos, María Eunice Cuello y Yamila Eva Manzur en la Cátedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2008-2010
- 138. Res. 2056/14 No aprueba la ayudantía alumno ad honorem para la que fuera designada la alumna María Gabriela Luna Anglada en la Cátedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2009-2011
- 139. Res. 2057/14 No aprueba las ayudantías alumno ad honorem para las que fueran designados los alumnos Valeria Priotti, Oscar Alejandro Rodriguez y Gabriela Paola Roisman en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2007-2009
- 140. Res. 2058/14 Da por aprobada la adscripción ad honorem realizada por el Lic. Mario Adolfo De Mauro en la cátedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2008-2010. No aprobar las adscripciones ad honorem de las Licenciadas Carolina Gabriela Adris, Nadia Elizabeth Cáceres, Laura Patricia David, Lucila Sobrero, Sandra Vilma Artaza y Nilda Valeria Bernasconi para las que fueran designadas en la catedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2008-2010
- 141. Res. 2059/14 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de las prácticas

- realizadas por los alumnos: Nicolás Lallana, Federico Tevez Carranza, Franco Cellone, Andrés Ledesma, Yessica Bianchi y Ruth Valdivia Marechal en el marco del proyecto de investigación titulado "La psicología clínica en Córdoba. Período Pre Profesional y Profesional"
- 142. Res. 2060/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem de la alumna Ana Carolina Gomez para la que fuera designada en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2010-2012. No aprobar las ayudantías alumno ad honorem para las que fueran designados los alumnos Fernando Javier Reynoso y Natalia Di Tello en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2010-2012.
- 143. Res. 2061/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem de la alumna Karina Gabriela Medina para la que fuera designada en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2011-2013. No aprueba las ayudantías alumno ad honrem para las que fueran designadas las alumnas Paula Mercedes del Rio, Agostina Del Piccolo, Zaira Mega, en la cátedra de Psicología Sanitaria, periodo 2011-2013. Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por unica vez a la alumna Karina Gabriela Medina en la Cátedra de Psicología Sanitaria A reconociendo funciones desde el 12-10-2013
- 144. Res. 2062/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem del alumno Hernan Roberto Comas para el que fuera designado en la cátedra de Psicologia Sanitaria A periodo 2011-2013. No aprueba las ayudantías alumno ad honorem de las alumnas Veronica Guadalupe Celi Gonella, Debora Mola, Cecilia Bianco, y Jorgelina Dallegre para las que fueran designadas en la cátedra de Psicología Sanitaria A en periodo 2011-2013. Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo periodo de dos años y por única vez al alumno Hernán Roberto Comas en la Cátedra de Psicología Sanitaria A, reconociendo funciones desde el 10/08/2013
- 145. Res. 2063/14 Deja sin efecto, a partir del 1/12/2014, la RD 139/2013. Autorizar el pago desde el 1/12/2014 y hasta el 31/07/2015 de una suma mensual en concepto de asignación complementaria a la Lic. Mariana Barrera Scholtis equivalente a la diferencia entre los cargos de Profesor Asistente semidedicación más un cargo de Profesor Asociado de semi dedicación (según RD 2031/2014) y un cargo de Secretario de Facultad de tiempo parcial.
- 146. Res. 2064/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 05/11/14 hasta el dia de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Lic Jorge Omar Zárate, para brindar sus servicios profesionales para realizar actividades de tutorías a los maestrandos de la cohorte 2014 con referencia a sus proyectos de "trabajo de intervención" de la Maestría en Salud Mental.
- 147. Res. 2065/14 Reconoce los servicios prestados por el periodo 06/11/2014 al 07/11/2014 y declarar de legítimo abono la suma de \$ 2,080 disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados para Asesoramiento, Diseño y Elaboración de dispositivo de intervención en procesos

- psicosociales correspondiente a la Maestría en Intervención e investigación psicosocial al Dr. Tomás Abrahan Iosa
- 148. Res. 2066/14 Suscribe el contrato de locación de servicios, modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) Docente Nacional de Postgrado de que se trata, a celebrar con la Dra. María Cristina González
- 149. Res. 2067/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 05/11/14 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic. Ana Laura Flores, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para realizar actividades de tutorías a los maestrandos de la cohorte Res. 2014 con referencia a sus proyectos de "trabajo de intervención".
- 150. Res. 2068/14 Suscribe el contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido (ord. 5/12) con la Lic Silvia Tornimbeni DNI 4966298, como docente del seminario Taller "Seminario de Trabajo Final" correspondiente a la carrera de especialización en Psicología Clínica
- 151. Res. 2069/14 Autoriza al AEF el reintegro de los gastos de pasajes aereos Buenos Aires Córdoba Buenos Aires, correspondientes a los días 17 y 18 de noviembre al Dr Ignacio Aquirre.
- 152. Res. 2070/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 05/11/14 hasta el dia de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios docente nacional postgrado para la contratación del Lic. Héctor Fernando Acuña, para brindar sus servicios profesionales para realizar actividades de tutorías a los maestrandos de la cohorte 2014 con referencia a sus proyectos de "trabajo de intervención" de la Maestría en Salud Mental
- 153. Res. 2071/14 Acredita a la Doctoranda Lic Maria Eugenia Gonzalez como cursos de la carrera de doctorado en Psicología los cursos que se detallan
- 154. Res. 2072/14 Acredita a la Doctoranda Lic Laura de Giovanni como cursos de la carrera de doctorado en Psicología los cursos que se detallan
- 155. Res. 2073/14 Autoriza al Área Enseñanza la carga de la nota 10 en el idioma inglés a la Lic. Laura De Giovanni
- 156. Res. 2074/14 Otorga un descuento del 100% del arancel fijado para el curso intersectorial sobre: Impacto psicosocial de los eventos adversos (emergencias y desastres) prevención y atención gestión al Sr. Héctor Raúl Martínez
- 157. Res. 2075/14 Reconoce los servicios prestados por la Mgter Alfonsina Echenique en el Taller de Carácter extensionista Arte Terapia y Adolescencia realizado el día 12/11/2014. Declarar de legítimo abono los honorarios adeudados
- 158. Res. 2077/14 Suscribe convenio con la Cooperativa de Trabajo de la Salud Junin Ltda y autorizar la designación de la comisión arbitral
- 159. Res. 2078/14 Justifica las inasistencias incurridas por la Profesora Valeria Cotaimich en su cargo de profesor asistente DE por concurso en catedra de Psicología Sanitaria B

- del 18 al 21 de noviembre 2014 por participar en el primer congreso internacional (Revueltas del Arte)
- 160. Res. 2079/14 Comisiona a la Profesora Andrea Bonvillani para que en el periodo comprendido entre el 1 y el 5 de diciembre dicte un seminario como docente investigadora invitada en la Universidad Districtal Francisco José de Caldas en Bogotá y otorgar licencia en sus cargos de revista
- 161. Res. 2080/14 Dispone el pago a la Sra Ana María Bonzani de 10 horas extras realizadas en el Área Enseñanza entre los dias 3 y 7 de noviembre por el monto bruto de \$ 3200 c/10/100
- 162. Res. 2081/14 Acredita a la Lic Estefanía Elena Caicedo Cavagnis el curso Fundamentos de analisis estadisticos, graficacion de datos y usos de paquetes estadisticos informaticos como Curso Metodologico de la Carrera de Doctorado en Psicología
- 163. Res. 2082/14 Acredita a la Licenciada Daniela Rocío Alonso cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 164. Res. 2083/14 Acredita al Lic. Miguel Martin Puddington cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 165. Res. 2084/14 Acredita a la Lic. Daniela Eva Jauck cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 166. Res. 2085/14 Acredita a la Lic. Mariana Itati Branca cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 167. Res. 2086/14 Acepta parcialmente el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Noelia Leticia Arguello Caro titulado "Estados ansiosos y actividad eléctrica cerebral hacia un modelo potencia de la onda alfa". Conceder a dicha doctoranda un lapso de 6 meses a partir del día de la fecha de la presente resolución para que de cumplimiento a lo requerido por el Jurado
- 168. Res. 2087/14 Suscribe el convenio con Jorge Omar Gómez (razón social) GOZE MODA INTELIGENTE (Marca registrada) y autoriza designación de comisión arbitral
- 169. Res. 2088/14 Suscribe el convenio con Centro Educativo Bartolome Hidalgo dependiente del Ministerio de Educación de Provincia de Córdoba (Anexo I) y autorizar la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula décimo primera del convenio (anexo II) que forman parte integrante de la presente resolución
- 170. Res. 2089/14 Suscribe el Convenio con la Escuela Mariano Moreno dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Cordoba, que forma parte integrante de la presente resolución como anexo.
- Res. 2090/14 171. Admite a la Lic. Debora Jeanette Mola en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "El rol del estatus social y el tipo de procesamiento cognitivo en las respuestas neuronales, emocionales toma de comportamentales asociadas la decisiones а cooperativas". Designa a Dra. Cecilia Reyna y al Dr. Agustín Ibañez como Directora y Mariano Barassi Codirector respectivamente del proyecto de tesis doctoral mencionado. Designar al Dr Esteban Freidin como miembro evaluador externo del comité asesor del proyecto de la Lic Debora Jeanette Mola

- 172. Res. 2091/14 Admite a la Lic. Lucia Micaela Tavernini en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Establecimiento de correspondencias y evaluación de calidad en el pensamiento analógico: la teoría de la proyección de la estructura vs la teoría de la asignación categorial. Designar al Dr. Ricardo Adrián Minervino como Director del proyecto de tesis doctoral mencionado. Designa a Dr. Guillermo Macbeth como miembro evaluador externo del comité asesor del proyecto.
- 173. Res. 2092/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 08/08/2014 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Mgter. María Luz Aquilante, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del "Curso interdisciplinario sobre violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes y delitos contra la integridad sexual".
- 174. Res. 2093/14 Reconoce los servicios prestados por el periodo 14/11/2014 al 15/11/2014 y declarar de legítimo abono la suma de \$ 4600 disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del curso teorico práctico "La psicopatología desde el paradigma de la complejidad en psicoanalisis" correspondiente a la carrera de especialización en psicología clínica a la Lic. Carlos Alberto Habif
- 175. Res. 2094/14 Dispone el pago de asignación complementaria docente al Mgter Enrique Roberto Virdó por el mes de diciembre de 2014 por un monto de \$ 2150,55 por Áreas docentes en seminario Medio de Comunicación y TICs perteneciente a la carrera de Especialización en Psicología Educacional
- 176. Res. 2095/14 Dispone el pago de horas extras al porcentaje indicado a los agentes no docentes del AEF por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo de la presente (noviembre /14)
- 177. Res. 2096/14 Da por aprobado el proyecto de trabajo final de la MIIps La legislación vigente en salud mental : ¿El fin de los manicomios? Saberes y reflexiones de los trabajadores en este campo, presentado por la Lic. Patricia Ingui. Designa a la Dra. Carina Muñoz como Directora del proyecto de Trabajo Final de la MIIPs La legislación vigente en salud mental: ¿el fin de los manicomios? Saberes y reflexiones de los trabajadores de este campo presentado por la Lic. Patricia Ingui
- 178. Res. 2097/14 Autoriza a Virginia Alejandra Gómez a realizar 40 horas extras mensuales, hasta el 31/07/2015, en reemplazo de las tareas que venía desarrollando Ana María Bonzani. La imputación de la presente erogación estará condicionada a la efectiva existencia de recursos en dependencia para abonarlas, lo cual deberá ser requerido al AEF con la periodicidad que ésta requiera.
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). Quiero pedir que se ingresen para tratar sobre tablas varias solicitudes: una es de la profesora Analía Machado para la transformación transitoria de su cargo de Adjunto de semidedicación; luego hay otro

expediente, de la profesora Dávila, sobre conversión de cargos en la cátedra de Psicología Sanitaria; otro expediente es de la profesora Cotaimich, quien pide el mantenimiento de la cátedra paralela; y finalmente, hay otro expediente referido a la solicitud de designación de la profesora Illanes en la cátedra de Sanitaria A.

Lo que está en la caja son todos los expedientes que se encuentran en este Consejo Directivo y que tienen relación con este punto porque refieren a la unificación. Eso por un lado, pero por otro, hay una serie de expedientes históricos de mejoramiento de dedicaciones, incremento de carga horaria, informe acerca del programa FUNDAR y otras tantas cuestiones. Me parece que es necesario tomar todo en conjunto para poder definir un criterio que nos lleve a tomar la mejor decisión institucional

¿Están de acuerdo con el ingreso y tratamiento de estos expedientes?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ingresan como punto 179.

SRTA. SÁNCHEZ.- Por nuestra parte, quisiéramos que se ingrese para tratamiento sobre tablas una solicitud de algunos compañeros que no han podido inscribirse al Curso de Nivelación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo con el pedido que hace la consejera?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ingresa como asunto 180.

SRTA. ARIAS.- Nosotros tenemos cuatro temas para que se les dé ingreso y nos gustaría que fueran tratados hoy: el primero también tiene que ver con la inscripción al cursillo; el segundo es una nota con relación a diferentes problemas que hemos tenido en el ciclo lectivo 2014 -al menos lo queremos dejar como antecedente para que el Consejo pueda tomar definiciones el año que viene-; otro refiere al llamado de ayudantes alumnos del Ciclo de Nivelación 2015; y el último es un pedido de intervención en relación a una tesis ya que hay un problema con la directora de la misma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo con la consejera Arias?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ingresan, entonces, como asuntos 181, 182, 183 y 184, respectivamente.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Por último, tenemos una resolución para incorporar al orden del día a fin de ratificarla. La misma refiere a la aprobación del informe 2014 para presentar a la CONEAU.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo este pedido?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ingresa como asunto 185.

SR. AHUMADA. - Yo, por mi parte, solicito que el punto número 2 del orden del día sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

4.

EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. PRO-FESORES VARIOS. TOMA DE CONOCIMIEN-TO Y ELEVACIÓN AL HCS. EXPTES. 0010616/2013, 0010622/2013, 0058044/2012, 0059801/2012 Y 0010273/2013.

- **SRA. SECRETARIA** (Puente).- Los asuntos del 6 al 10 refieren a la evaluación de carrera docente de los profesores Cosacov, Plaza, Perticarari, Querejeta y Sellán. Es para que tomen conocimiento (*Leyendo*):
 - 6. EXP-UNC:0010616/2013 Cosacov, Eduardo s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva, en la

- Cát. Introducción a la Psicología.
- 7. EXP-UNC:0010622/2013 Plaza, Silvia s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunta Dedicación Exclusiva, en la Cát. Estrategias de Intervención Comunitaria.
- 8. EXP-UNC:0058044/2012 Perticarari, Marisa s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. Psicología Evolutiva Adolescencia y Juventud.
- 9. EXP-UNC:0059801/2012 Querejeta, Andrea s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en la Cát. Neuropsicología.
- 10. EXP-UNC:0010276/2013 Sellan, Elvira s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio con observaciones. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. Psicoterapias.

-Se toma conocimiento.

5.

COMITÉ EVALUADOR CICLO INICIAL. CONFORMACIÓN. PROPUESTA. APROBA-CIÓN. EXP. 0060663/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 11 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis. V y R (01/12/14) aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 2 de las presentes actuaciones. Desp. Comis Ens (02/12/14) aconseja aprobar la conformación del Comité Evaluador del CICLO INICIAL propuesta a fs. 2 de las presentes actuaciones (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros Saal y Ravalli.

6.

COMITÉ EVALUADOR CICLO MEDIO. CON-FORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0060664/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 12 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis. V y R (01/12/14) aconseja conformar el comité evaluador del ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los profesores cuya designación por concurso venza en el período comprendido entre el 01/11/14 y hasta el 31/10/15 (coincide con los Docentes propuestos en proyecto de Resolución de fs. 2. Varía alumnos: sólo se aconseja en el Despacho a Nicolás Mansutti (titular) cuando hacen falta 1 Titular y 2 Suplentes). Desp. Comis Ens (02/12/14) aconseja aprobar la conformación del Tribunal Evaluador del CICLO MEDIO propuesto a fs. 2 de las presentes actuaciones (se adjunta al final del Orden del Día. Está completa la designación de alumnos: Sánchez, Lucía (Titular). Romina Navarro (1º Suplente). Matías Mugnaini (2º Suplente)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros Martínez y Sánchez.

7.

COMITÉ EVALUADOR CICLO FINAL. CON-FORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0060666/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 13 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis. V y R (01/12/14)</u> aconseja aprobar el modelo de resolución obrante a fs. 2 del presente expediente (se adjunta al final del Orden del Día).

Desp. Comis Ens (02/12/14) aconseja:

Desp. en MAYORÍA: Aprobar, según las consideraciones que proponen modificaciones, conformar el Tribunal evaluador del Ciclo Final que figura en el proyecto de Resolución obrante a fs. 2 de las presentes actuaciones. Modificar el orden de presentación ubicando en 1º lugar a Prof. Andrea Pujol y en segundo lugar a Karin Arbach quedando Prof. P. Altamirano en 3º suplente. Se propone en lugar de Prof. Olga Páez (Trabajo Social) a la Dra. Cristina González (Trabajo Social)

Se hace la aclaración que no existe un 3º suplente. Hay 5 Miembros Titulares (2 por Fac. Psicología, 1 por UNC, 1 por otra Univ y 1 Estudiante) y 2 suplentes por cada uno de ellos. Se propone a un miembro que no figuraba en el proyecto de Resolución y del cual no hay CV en el expediente.

Se adjunta cuadro explicativo de cómo quedaría el Comité con esas modificaciones, tratando de interpretar el Despacho, el que deberá ser ratificado por los Consejeros firmantes. Firmas: Correa, Ahumada, Danón, Goren, Cano, González.

	Apellido y	Apellido y nombre	Apellido y nombre
	nombre	(F. Psicología)	(UNC)
	(F. Psicología)		
Т	Andrea Pujol	Angélica Dávila	María Teresa Dalmasso
			(Cs. Info)
1°	Karin Arbach	Raúl Montenegro	Cristina González
S			(Trabajo Soc)
2°	Pablo Muñoz	Patricia	Santiago Dutari
S		Altamirano	(Arquitectura)

Desp. en MINORÍA: Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador del Ciclo Final que figura en el proyecto de Resolución obrante a fs. 2 de las presentes actuaciones (se adjunta al final del Orden del Día). Firmas: Bertone, Villagra, Murillo-Manoiloff (vale 1 voto son Titular y Suplente), Sánchez.

En éste se propone a Patricia Altamirano, Angélica Dávila y María Teresa Dalmasso; como primeros suplentes por la Facultad están Andrea Pujol y Raúl Montenegro, y como terceros suplentes, Pablo Muñoz y Karin Arbach.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Tiene la palabra el consejero Martínez.

SR. MARTÍNEZ. - Por favor, los consejeros que hicieron el despacho en mayoría, ¿podrían explicar por qué la modificación del tribunal propuesto por Secretaría Académica?

SR. AHUMADA. - Porque la profesora Pujol está en el ciclo final y la profesora Altamirano, en el ciclo inicial.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Se pone a consideración el despacho en mayoría.

- -Votan por la afirmativa los consejeros Saal, Ahumada, Gabbi, Faas, Goren, Arias, González y Holzmann.
- -Lo hacen por la negativa los consejeros Brussino, Caminos, Huespe, Kofmanas, Martínez, Murillo, Beltramino, Ravalli Yenaropulus y Vorano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Rechazado.

En consecuencia, pongo a consideración el despacho en minoría.

- -Votan por la afirmativa los consejeros Martínez, Huespe, Vorano, Murillo, Ravalli Yenarópulus, Caminos, Kofmanas, Beltramino y Brussino.
- -Lo hacen por la negativa los consejeros Saal, Ahumada, Gabbi, Faas, Goren, Arias, González y Holzmann.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Sánchez.

8.
CÁT. NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIO-LOGÍA. CONCURSOS. LLAMADOS. COM. EVAL. CONFORMACIÓN.
- 2 CGOS. PROF. TIT. DE Y DSE. EXP. 0047866/2014. - 2 CGOS. PROF. ADJ. DE Y 1 CGO. PROF. ADJ. DSE. EXP. 0031210/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 14 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis. V y R (10/11/14) aconseja aprobar el llamado a concurso público, de antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Prof. Titular de dedicación exclusiva y 1 (un) cargo de Prof. Titular semidedicado para la Cát. Neurofisiología y Psicofisiología. Desp. Comis Ens (09/12/14) aconseja conformar el tribunal que atenderá el concurso de antecedentes y oposición (ERRÓNEAMENTE EL DESPACHO SE REFIERE A CARGOS DE PROF. ADJUNTOS). CORRESPONDE un cargo Prof Titular Dedicación Exclusiva y un cargo Prof Titular Dedicación Semi.) Tribunal: Profesores Titulares: Buonanotte, Carlos; Ferreres, Aldo y Yorio, Alberto. Profesores Suplentes: De Bórtoli, Miguel Ángel; Audisio, Eduardo y Frenquelli, Roberto. Observadores estudiantes: Marcia Cano Brusa (Titular) y Agustina Ravalli (suplente). Observadores egresados: Marcelo Piñero (titular) y Adrián Ramírez (suplente)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Pongo a consideración este punto y el siguiente, que es igual.

-Se votan y aprueban, con el voto negativo del consejero Gabbi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobados.

SR. AHUMADA. - Perdón; tengo una duda: durante la sustanciación, ¿se puede llamar a dos cargos de Adjunto?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Sí.

9.

DESIGNACIONES INTERINAS. PROFESORES VARIOS. EXP. 0063945/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 16 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

<u>Desp. conjunto Comis. V y R - Comis. Ens. (09/12/14) aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 2 a 9 de las presentes actuaciones</u>

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

Quedan pendientes algunas designaciones interinas que las traeremos en febrero. Son unos pocos casos que, como tienen algunas cuestiones que ajustar, no están en la sábana.

10.

PRÁCT. SUPERVISADAS Y PRÁCT. PRE-PROFESIONALES. DESIGNACIONES INTER-INAS. DOCENTES VARIOS. PRÓRROGA. EXP. 0064221/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. conjunto Comis. V y R - Comis. Ens. (09/12/14) aconseja aprobar la prórroga de las designaciones y el consiguiente proyecto de resolución que obra a fs. 2, 3, 4 y 5 de las presentes actuaciones

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

11.

DESIGNACIONES INTERINAS. DOCENTES MAYORES DE 65 AÑOS. PRÓRROGA. EXP. 0063944/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 18 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. conjunto Comis. V y R - Comis. Ens. (09/12/14) aconseja aprobar la prórroga de designación interina de los profesores que figuran a fs. 1 de las presentes actuaciones

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-Breves deliberaciones en comisión.

12.

ESTUDIANTES MEXICANOS DESAPARECIDOS. REPUDIO. CONS. ASOC. LIBRE.
DECLARACIÓN. PROYECTO. APROBACIÓN
CON MODIFICACIONES. EXP.
0061791/2014. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Pasamos a los asuntos despachados por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

En primer término, asunto número 19 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis. V y R (09/12/14) aconseja aprobar dicha declaración, sustituir donde dice 43 por el número 42 ya que en esta última fecha científicos argentinos identificaron que uno de los cuerpos encontrados era uno de los estudiantes desaparecidos (se adjunta al final del Orden del Día)

SR. GONZÁLEZ. - El orden del día dice "Agrupación Libre" y es "Asociación Libre".

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. SAAL.- Se modifica el número de desaparecidos -de 43 a 42-, pero no hacemos mención de que esa otra persona fue encontrada muerta.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Bien; si les parece, está en consideración el despacho leído agregando un párrafo donde se haga mención a lo que señala el consejero Saal.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Kofmanas.

-La consejera Bonansea reemplaza a su par Gabbi.

13.

PRÓRROGA DE REGULARIDAD. EXTENSIÓN. ALUMNMMO MARTÍN GÓMEZ. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0059191/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 20 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis. V y R (09/12/14)</u> aconseja no dar lugar a la solicitud de prórroga, y en caso de continuar su situación de salud, aconsejar a dicho estudiante solicitar una licencia estudiantil

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

PROG. DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN A LA COMUNIDAD. REGLAMENTO. PROYECTO. APROBACIÓN. EXP. 0011822/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 21 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis. V y R (09/12/14)</u> aconseja aprobar el proyecto de reglamento del Programa de Extensión y Vinculación con la Comunidad que obra a fs. 21 a 29

SRA. BONANSEA. - Pido la palabra.

Yo no pude participar de las discusiones que se hicieron en las comisiones de Vigilancia y de Enseñanza la semana pasada porque estaba afectada por las inscripciones, pero sí he venido participando en la Comisión de Extensión, donde siempre somos muy pocos porque cuesta que los consejeros participen en ella.

Esto implica una modificación en la reglamentación vigente porque implica discutir los parámetros y los principios de lo que entendemos como extensión en la Facultad. Y la verdad que me sorprendió encontrarme con un despacho que no muestra que haya habido demasiada discusión en la Comisión de Vigilancia y Reglamento en torno a estas modificaciones. Además, el despacho tampoco dice nada al respecto de lo que la propia Comisión de Extensión había emitido como despacho.

Por ende, quisiera preguntarles a quienes estuvieron en esa comisión si se leyó el reglamento, si estaban de acuerdo, qué discutieron con respecto a los criterios de financiamiento, que era un tema que no habíamos podido definir...

- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Tengo entendido que se sacaron algunas cuestiones problemáticas como la que usted está refiriendo para poder aprobar el programa tomando en cuenta las líneas prioritarias.
- SRA. BONANSEA. En realidad se dividió el expediente en dos cuerpos, uno referido a los programas y servicios y otro referido a los cursos. Pero dentro del de programas y servicios, que es el que pasamos a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para que se empezara a leer y discutir, el despacho de la Comisión de Extensión decía que quedaba pen-

diente discutir el tema del financiamiento, tanto para esos programas y servicios como para los cursos de extensión. Eso no está dicho en el despacho que se estaría aprobando ahora.

Por eso pregunto si se conversó algo al respecto, y si no, solicito que se agregue un considerando y un artículo que digan que queda pendiente el análisis de los criterios de financiamiento. De lo contrario, por lo menos yo que firmé el pase de la Comisión de Extensión a la Comisión de Vigilancia y Reglamento con el acuerdo del resto de los consejeros que están en la comisión para discutir luego sobre el financiamiento... Eso no está reflejado en la resolución que estaríamos aprobando.

Para mí esto es algo importante. Si no, no sería algo que estaría dispuesta a aprobar.

SRA. VORANO.- En la Comisión de Extensión trabajamos durante varios meses sobre este reglamento y no podíamos salir de las discusiones y encontrar una resolución para el tema del financiamiento, los precios de los cursos y lo que ganan los profesores, todo esto acorde a una política de extensión.

En el trabajo sobre el reglamento se hicieron modificaciones de contenido, pero lo que nos detenía permanentemente era la cuestión del financiamiento. En función de eso se decidió desdoblar la cuestión: aprobar el reglamento con las modificaciones que se habían sugerido y dejar pendiente la cuestión de los cursos, que es más problemática en relación con el financiamiento.

Entonces, lo que se resolvió para los cursos se extiende al resto de la reglamentación.

El despacho de la Comisión de Extensión tenía esa aclaración. Con ella ya se resolvía la cuestión y, con eso, pasaba a las otras comisiones.

- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). Hay unos porcentajes de distribución que están aprobados por resolución del Superior.
- **SRA. VORANO**. Pero creo que lo que indica la consejera Bonansea es que, quizás porque no estuvimos en la Comisión de Vigilancia ese día, no quedó plasmada esa aclaración. Quizás se podría agregar ahora en el despacho.
- **SRA. BONANSEA**. Sí. El tema del financiamiento de los cursos también afectaría a esta parte que estamos aprobando.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).— En el caso de actividades como son los servicios asistenciales, algunas son gratuitas y otras son aranceladas. Los arancelados son aquellos donde las organizaciones que demandan la asistencia acuerdan una retribución para el equipo. Generalmente ahí no intervenimos demasiado porque el equipo hace un cuadro de cómo van a distribuir hacia adentro eso que arreglan con la organización por el trabajo que van a realizar, y como Facultad, solamente obtenemos un 5 por ciento —la reglamentación ya lo dice— y la Universidad otro 5 por ciento.

Las organizaciones que demandan el servicio son organizaciones -a veces del Estado- que tienen la disponibilidad... Por ejemplo, fabricaciones militares o Cedronar realizan un acuerdo que tiene que ver con la envergadura de la tarea, con la cantidad de participantes... Y, en general el dinero es para que la gente que trabaja reciba una remuneración por el trabajo.

-Desorden en el debate.

SRA. BONANSEA. - ... Pregunté a los miembros de la Comisión de Vigilancia que emitieron este despacho qué fue lo que se dijo respecto de este tema y todavía nadie me ha dado una respuesta.

SRA. BRUSSINO. - Lo que se dijo fue que, dado que no había consenso sobre el tema arancelario de los cursos, se decidía desdoblar la propuesta de reglamentación a los fines de volver operativa aunque sea la parte que tenía que ver con los programas y servicios; y que se iba a dejar pendiente de discusión el tema arancelario. Por lo tanto, lo que aprobamos en esa instancia fueron algunos consensos a los que había llegado la Comisión de Extensión.

Lo que decidimos fue apoyar a la gente que había estado trabajando en eso, y a los consensos y acuerdos logrados. Todo el mundo estaba conciente de que no se discutía la cuestión arancelaria y de que había que tomar una posición. De hecho, cuando empezamos a discutir cuestiones vinculadas a qué cobrar, cómo cobrar, cuándo cobrar, al ratito, llegó Adriana Bustos a hablar de cuestiones presupuestarias.

Insisto: mi posición fue apoyar los consensos que se habían logrado en función de lo que la comisión había trabajado. En ningún momento creímos que estábamos aprobando una propuesta económica al respecto.

SRA. BONANSEA. - Eso es lo que no está claro en el despacho, y por eso pregunto si se puede aclarar. De lo contrario, la parte del financiamiento, que para mí es importante y hace a la política de extensión, no es algo conceptual sino que tiene que ver con la práctica...

Para mí es importante que en la resolución donde aprobemos eso quede establecido que va a haber una discusión sobre los criterios de financiamiento.

SRA. BRUSSINO. - Yo creo que es muy importante porque, de hecho, hay muchas formas de concebir el tema de la extensión que trascienden la mera extensión y que en algunos aspectos pueden tener diferencias en términos económicos porque, cuando el Estado me pide que presente un servicio vinculado con lo que yo hago, es un acuerdo que se establece entre partes y lo traemos a la Facultad, pero la Facultad no participa del acuerdo.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Se puede discutir. El tema es si vamos a poder establecer una norma general para esos casos.

Acá hay algo que está diciendo que, cuando los montos sean muy altos, se aumente a un 10 por ciento para la Facultad. El monto se deberá ajustar a lo largo del tiempo porque hoy 100 pesos pueden ser mucho, y mañana pueden ser poco.

La lógica para la mayoría de las actividades es que no involucran dinero, pero hay algunas que implican convenio con grandes organizaciones o con sectores del Estado que están dispuestos o tienen la posibilidad de pagar, y que se realizan con una contraparte.

SRA. VORANO. - Por eso se separó y se acordó que, si en algún momento se discutía algo en torno a que en la Universidad, la Secretaría de Extensión aumente un poco su porcentaje, eso se replicaría en general a todo el reglamento, o sea no quedaría sólo para cursos.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. VORANO. - Me parece que lo que plantea la consejera Bonansea es más simple: es que este despacho de la Comisión

de Vigilancia y Reglamento no refleja lo que acordamos en la Comisión de Extensión. Entonces, podríamos agregar lo que la Comisión de Extensión decía con respecto a que se aprueba el cuerpo conceptual, y las cuestiones de financiamiento y de los cursos quedan aparte. Así podría quedar asentado lo que se estuvo trabajando.

-La consejera Bonansea pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SR. SAAL. - En función de lo que he escuchado, quisiera decir dos cosas.

En primer lugar, cualquier acuerdo que pudiera haber de la gente que hace extensión con alguna institución por fuera de la Universidad es también un problema de la Facultad. No es un convenio o contrato -lo digo sin querer molestar a nadie- entre partes porque efectivamente las personas que se buscan están dentro de la Universidad. Entonces, me parece que las autoridades, los que representan a la institución, tienen que tener una mirada sobre eso.

La otra cosa que quiero decir porque conozco bastante los posgrados, es que éstos se transformaron en una especie de caja propia y negocio particular de grupos de personas. Eso en un sentido está bien, y en otro sentido no está bien porque uno está usando la chapa -como dicen algunos- de la Universidad Nacional de Córdoba.

Entonces, creo que no se puede dejar que sea absolutamente arbitrario lo que se cobra, y se debe velar para que la capacidad de financiamiento que tiene la institución sea mayor, y para que el ingreso que tenga la Facultad también sea mayor.

-Desorden en el debate.

SRA. BRUSSINO.- Eso es relativo, porque se supone que el Estado tiene una alta capacidad de financiamiento. Sin embargo, la mayor cantidad de prestaciones hacia el Estado son gratuitas. Entonces, hay que discutirlo.

SRA. VORANO. - Estuvimos meses discutiendo el tema en la Comisión de Extensión y hay muchos aspectos.

SRA. BRUSSINO. - Quiero aclarar que no es que la Universidad esté exenta de cómo es el acuerdo. El mismo tiene que ver con que vos fijas un plan de trabajo entre lo que te soli-

citan y lo que podés ofrecer, y eso siempre está a la luz de la Secretaría de Extensión, que vela por ese acuerdo porque tiene que haber convenios supervisados y demás.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que compartimos lo que estamos diciendo. Lo que sucede es que, por ejemplo, la Municipalidad -que suele demandar servicios varios- en general, te paga el viático -que vos vayas hasta allá y te dan una galleta. Los montos son 200 o 300 pesos; realmente no hay nada significativo; lo que ellos quieren es que uno vaya hasta allá. No te queda nada, pero es importante ir.

En general, el profesional o el docente tienen el primer contacto con el organismo del medio. Muy pocas veces las instituciones vienen al Decanato para decir: "Tengo este problema. ¿Quién puede solucionarlo acá?". En general, ya han tomado contacto porque tienen conocimiento del trabajo que hace un investigador, el trabajo que hace un profesor, y entonces viene como predeterminado con quién es. Eso es lo que yo veo hasta acá. Tanto es así que cuando acuerdan el plan de trabajo en función de lo que se puede ofrecer y de la contraprestación, uno llega ahí al final. Por supuesto que participa, pero en general los profesores dicen: "Vamos a trabajar 20 horas; la hora vale tanto" y ellos están dispuestos a pagarnos por 20 horas y no por 50.

SRA. SECRETARIA (Puente). - Hay diez o doce renglones que en este reglamento se habla de financiamiento general. Lo que plantea son cosas muy generales; no dice cuánto tienen que valer los programas o los cursos.

SRA. BONANSEA. - No es eso lo que está en cuestión, sino que lo que planteamos en la Comisión de Extensión no aparece en este despacho. Y para mí es importante que lo agreguemos porque, además, ya casi estamos en el 2015 y todavía eso no está resuelto. Para mí es importante empezar a ver cuál es el criterio de financiamiento para saber si voy a seguir aprobando o no las propuestas que ingresan.

En la Comisión de Extensión siempre estamos los mismos, y somos pocos. Entonces, esta discusión que implica una discusión más amplia, no se da nunca.

Repito: para mí es importante que quede en esta resolución el compromiso de este Cuerpo de discutir esta dimensión del financiamiento con un determinado plazo que nos permita resolver, por más que no nos pongamos de acuerdo y quede escrito en la resolución que ahora dictemos. De lo contrario, va a salir una resolución que diga: "Aprobamos este cuerpo conceptual", y nada de lo que tiene que ver con el financiamiento quedará especificado allí.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 34.

-Siendo las 15 y 57:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Continúa la sesión plenaria. Está en consideración el punto 21.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

15.

ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0062619/2014. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 22 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis Ens (02/12/14)</u> aconseja conformar los Tribunales Evaluadores para los Anteproyectos de Trabajos Finales que se detallan en folio anexo (se adjunta planilla al final del Orden del Día).

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El Anteproyecto 3812 tiene una sola docente en el tribunal, la licenciada Gabriela Zamprogno, y se propone agregar a los licenciados Horacio Maldonado y Silvia Paxote.

Está en consideración el despacho con dicha modificación en la planilla adjunta.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Murillo en la aprobación del tribunal evaluador del Anteproyecto 3808.

16.

ANTEPROYECTOS DE PRÁCT. SUPERVISA-DAS DE INVESTIGACIÓN. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0062622/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 23 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis Ens (02/12/14)</u> aconseja conformar los Tribunales Evaluadores para los Anteproyectos de PSI que se detallan en folio anexo (se adjunta planilla al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

17.

SEM. ELECT. NO PERM. "INTRODUCCIÓN A LA PSICOTERAPIA CON HIPNOSIS COG-NITIVA...". PROPUESTA. EXP. 0033866/2014. (Vuelta a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 24 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis Ens (02/12/14) aconseja no aprobar el dictado del seminario "Introducción a la psicoterapia con hipnosis cognitiva de Milton Erickson" para el año 2015 (debido a que los contenidos no se encuentran en la Resolución 343/09 ni en las incumbencias de la misma)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Consejero Murillo...

SR. MURILLO.- Yo adelanto mi voto negativo y quisiera preguntarles a los firmantes del despacho cuál es el argumento para rechazar un contenido que en otras materias no se está dando y que, a nivel mundial, sí se estudia dentro de la Psicología.

SRA. VORANO.- Se había consultado al Colegio de Psicólogos para saber si esto está avalado como práctica y para saber si había profesionales que se dediquen a ello o tengan alguna experiencia para desempeñarse como evaluadores de la propuesta presentada.

SRA. SECRETARIA (Puente). - Les leo la respuesta del colegio (*Leyendo*):

A la Secretaría Académica Facultad de Psicología Universidad Nacional de Córdoba

Tenemos el agrado de dirigimos a usted a los fines de responder a su solicitud. En el Colegio de Psicólogos no hay profesionales que hayan declarado que se especialicen en "Psicoterapia con Hipnosis Cognitiva". Motivo por el cuál nos resulta imposible "enviar un listado de profesionales para evaluar dicha propuesta".

Lamentamos no poder responder a su pedido en esta oportunidad. Quedamos a su disposición ante cualquier consulta.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Secretaría Científica Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba

Por su parte, además, Secretaría Académica dice que los contenidos no se encuentran en la Resolución 343 ni en las incumbencias de la misma.

SR. MURILLO. - Si el argumento es que no tienen gente, nuestra ignorancia no implica la no validez de la propuesta. Si les parece, armemos una comisión que pueda estudiar más a fondo esto. Pero decirle que no a algo porque lo desconozco es un poco necio, me parece.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Parece oportuno que, por la falta de certeza, el asunto en tratamiento vuelva a comisión y reunamos mayor información para decidir al respecto. Está en consideración dicha propuesta.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobada.

18.

CÁT. INTROD. A LA PSIC. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. SELECCIÓN. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0027458/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 25 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis Ens (02/12/14) aconseja aprobar el orden de mérito para la selección de Ayudantes Alumnos y la selección de Adscriptos de la Cátedra Introducción a la Psicología y designar a: 1)Bonino, Pablo; 2) Aguzín, Santiago; 3) Jaldo, Rodrigo Ezequiel; 4) Uriarte, Sofía como Ayudantes Alumnos de la materia. Así como también designar a: 1) Débora Imhoff; 2) Daniela Alonso; 3) Matías Dreizik; 4) Mariana Itatí Branca; 5) María Liliana Márquez; 6) Adrián Ramírez como Adscriptos a la materia de referencia

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

19.

PREMIO UNIVERSITARIO DE LA CULTURA "400 AÑOS". ENTREGA AL GRUPO "EL ANDÉN DE LOS JUGLARES". PROPUESTA. ADHESIÓN. EXP. 0059953/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 26 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis Ens (02/12/14) aconseja aprobar dicha adhesión

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

20.

SEM. ELECT. NO PERM. "FUND. FILOS.

DE LA TEORÍA DE LA MADURACIÓN...".

COLAB. DOCENTES. INCORPORACIÓN.

RES. 288/14. RECTIFICACIÓN. DE EXP.

0034464/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 27 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis Ens (02/12/14) aconseja rectificar el 2º artículo de la Res 288/14 pasando a autorizar a las Lic. Eva Moreno Díaz, DNI: 33.082.858 y Cinthia Duckaudt, DNI: 34.172.656, autorizando a desempeñarse como colaboradoras docentes en el mencionado seminario

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

21.

TRABAJO INTEGRADOR FINAL. ENTREGA. PRÓRROGA. ALUMNOS ARAGÓN Y RAMALLO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0055879/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 28 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis Ens (09/12/14) aconseja dar lugar a la prórroga solicitada

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

22.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 29 al 37 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

29. RD 1971/14 Prorroga la designación por concurso de la Profesora Dra Griselda Patricia Cardozo en su cargo de profesor Titular semi dedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva

- Adolescencia y Juventud, desde el 4/12/2014 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente
- 30. RD 1981/14 Acepta la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio a partir del 30/11/2014, presentado por la Prof María Mercedes García Cabello a sus cargos de Profesora Adjunta semi dedicación interino en cátedra de Psicología evolutiva de la Adolescencia y Juventud y de Profesor asistente semidedicación por concurso en Psicología Evolutiva de la Niñez . Dispone liquidación y pago vacaciones no gozadas y proporcional aguinaldo. Agradece su valioso desempeño
- 31. RD 1984/14 Rectifica el Calendario Académico 2014 aprobado por RHCD 279/13 en lo referido a las fechas de inscripción de aspirantes a las prácticas pre profesionales 2015 del modo que se detalla
- 32. RD 1988/14 Designa al prof Mariano Caminos en reemplazo del Prof. Dante Duero como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de trabajo final 3755 de las alumnas Maria Florencia Cisterna y Sofía Viczena, titulado "Trastorno Bipolar: criterios clínico técnicos tenidos en cuenta en Psiquiatras y Psicoanalistas de la Ciudad de Cordoba Capital al momento de arribar al diagnóstico" y asesorado por el Lic Miguel Aris Yosifides.
- 33. RD 1989/14 Designa al prof. Raul Gomez en reemplazo de la Prof Sonia Arce como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de trabajo final 3586 de las alumnas Florencia Morales y Diana María Rodriguez titulado "Comunicación familiar y autoestima en adolescentes que asisten a centros de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas de la ciudad de Córdoba y asesorado por la Lic Elizabeth Jorge .
- 34. RD 1997/14 Rectifica el art 1º de la RHCD 282/14 (error en número de legajo del Dr. Juan Carlos Godoy)
- 35. RD 2004/14 Deja sin efecto la RD 1532/2013 y la RHCD 224/13. Aprueba en general el proyecto de creación y la realización de la Carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento cuyo formulario de presentación, contenidos mínimos, programas y reglamento forman parte integrante como anexos (adecuación de modificaciones solicitadas por CONEAU en su evaluación de la carrera).
- 36. RD 2033/14 Prorroga la designación por concurso de la Profesora Lic Maria Sol Beatriz Balaguer en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de clínica psicológica y psicoterapias, desde el 13/12/14 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
- 37. RD 2076/14 Autoriza a la Profesora Asistente de la catedra Psicoanálisis Lic Claudia Huergo a participar en carácter de expositora en la Jornada Institucion y padecimiento subjetivo del personal sanitario, actividad de carácter extensionista, realizada el día 14/11/2014 en el Hospital Colonia Santa Maria de Punilla

SRA. SECRETARIA (Puente). - Si les parece, les leo la resolución del punto 35 (*Leyendo*):

VISTO:

La propuesta de Carrera de Maestría en Investigación en Psicología y Ciencias Afines elevado por la Secretaría de Postgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Investigación en Psicología y Ciencias Afines fue aprobada mediante la RD Nº 1532/2013 y ratificada por la RHCD Nº 224/2013;

Que el HCS de la Universidad Nacional de Córdoba aprueba el proyecto de creación de la mencionada Carrera mediante la Resolución Nº 1010/2013;

Que en la convocatoria del mes de marzo del año de 2014, el proyecto de carrera fue elevado para su evaluación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU);

Que la CONEAU; mediante el procedimiento de correr vistas, solicita modificaciones en el proyecto de carrera, las cuales son respondidas satisfactoriamente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad Referendum del HCD R E S U E L V E :

Artículo 1°: Dejar sin efecto la RD N° 1532/2013 y la RHCD N° 224/2013.

Artículo 2°: Aprobar en general el proyecto de creación y la realización de la Carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento cuyo Formulario de Presentación (Anexo 1-20 fs), Contenidos Mínimos (Anexo 2-52 fs), Programas (Anexo 3-100 fs) y Reglamento (Anexo 4-11 fs) obran en anexo y forman parte de la presente.

Artículo 3º: Designar a la Dra. Silvina Alejandra Brussino en carácter de Directora de la Carrera Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento.-

Artículo 4º: Disponer que la administración de los recursos generados por la Carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento se enmarcarán dentro de la reglamentación y criterios generales previstos para las actividades de Postgrado de esta Facultad.

Artículo 5°: Elévese al Honorable Consejo Superior de la UNC a los fines de dejar sin efecto la RHCS N° 1010/2013.

SR. GABBI.- En el 2013 este Consejo aprueba una carrera. Ésta se eleva a CONEAU y piden reformulaciones. Ahora bien, ¿las reformulaciones pasan a CONEAU sin pasar por este Consejo?

SRA. BRUSSINO. - Explico: la carrera se eleva a la CONEAU y la CONEAU la aprueba con una salvedad: la única reformulación que pide es el nombre, y nos da diez días hábiles para responderle.

El tema del nombre es algo que se viene discutiendo desde que se creó la carrera. El nombre que lleva CONEAU es por el Consejo Asesor de Posgrado del Superior, porque el nombre anterior es diferente, lo cambia Posgrado y se sube. Pero en CONEAU, el consejo que evalúa la carrera, aprueba la carrera sin ningún tipo de observación, pero sí se discute el tema del nombre. Se eleva al Directorio de CONEAU y allí deciden mandar ese tema -que tampoco les cerraba- a dos espistemólogos. Uno opina que está de acuerdo con el nombre y el otro opina lo contrario.

Como es una maestría en metodología de la investigación, ésta puede ser usada no sólo por psicólogos sino por otros campos disciplinares afines. Sin embargo, decir "afines" era ambiguo porque no da cuenta de la titulación específica. Entonces, dado que un dictamen era favorable y el otro era desfavorable, nos solicitan que cambiemos el nombre a "Ciencias del Comportamiento", que era un título más abarcativo de los campos disciplinares a los que apuntaba esa formación. Dado que en la fundamentación se explicitaba cuáles eran las carreras afines, unos entendían que era adecuado y otros entendían que no era adecuado.

Por esa razón, la única cosa que nos pide la CONEAU es cambiarle el nombre. Entonces, vamos al Superior -porque la vista la corre el rector y quien responde es el rector-, y dado que el nombre aparece a cada rato a lo largo del reglamento y del proyecto de carrera, no alcanzaba con emitir una resolución que sólo modificara el nombre. El Rectorado nos pidió que se haga una nueva versión del reglamento y una nueva versión del proyecto cambiando el nombre. Y ésa es la reformulación.

Para darle validez y poder cumplir con los diez días que daba la CONEAU, debíamos acompañar una con una resolución. Así, salió la resolución decanal con la carta del rector diciendo que íbamos a cambiar el nombre.

SR. GABBI. - Está claro, ¿pero por qué no pasó por el Consejo?

SRA. BRUSSINO.- No daba el tiempo. En la Secretaría de Asuntos Académicos terminaron de resolver esto el día miércoles, y el día jueves esto tenía que enviarse a la CONEAU. Así que se terminó girando sin la resolución del Superior, con la carta del rector y la resolución decanal ad referéndum.

-Desorden en el debate.

SRA. BRUSSINO.- Les aclaro cuál es el procedimiento. Esta rectificación del nombre necesita de la aprobación de este Consejo -es decir que se ratifica la resolución decanalpara que lo trate y lo pueda aprobar el Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entiendo que ustedes no conozcan el expediente pero el Consejo Directivo ya analizó y aprobó. Ahora solamente nos están pidiendo el cambio del nombre. Ésa es la única adecuación que hemos tenido que hacer.

-Desorden en el debate.

SRA. FAAS.- Lo que pedimos es que haya por lo menos un resumen de qué es lo que estamos aprobando, aunque haya sido aprobado con anterioridad porque si no para nosotros es muy incómodo votar algo que no conocemos. Solamente necesitamos estar adentrados en qué consiste. Lo digo para este tema o para cualquier otro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Me parece que uno también debe confiar en la decisión que tomó este Cuerpo hace un tiempo atrás.

Consejera Huespe, ¿usted había pedido la palabra?

SRA. HUESPE. - Sí.

A mí me parece que está claro que se aprueba en general el proyecto de creación de la carrera de maestría, cuyos funamentos, contenidos mínimos y demás forman parte integrante de esta resolución en su anexo. Además, dicha carrera ya ha sido aprobada por CONEAU. Entonces, me parece que es seguir dando vueltas sobre lo mismo.

Yo no formaba parte de este Consejo cuando esto se trabajó, pero pienso que los consejeros que participaron habrán discutido y cuestionado el asunto. Me parece que es inútil pasar dos horas discutiendo algo que otro Consejo ya resolvió.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Consejero Murillo...

SR. MURILLO.- Yo sí creo que uno puede dudar de lo que han hecho Consejos anteriores. A veces uno ve que el Consejo estaba haciendo mal las cosas y uno decide opinar de eso, pero no creo que éste sea el ámbito.

A diferencia de otras ocasiones, a esto lo tenemos desde hace varias semanas. Entonces, yo encuentro un capítulo acá del cual no sé nada, me llego a la Secretaría y leo el expediente entero. Si me interesa el tema, me informo antes. No es acá donde puedo decir: "Ah, yo no sé nada del tema". Si no sabía, había suficiente tiempo para informarse.

Eso es todo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Consejero Gabbi...

SR. GABBI.- Me parece que estamos desviando el eje de la discusión. Acá no está en cuestión qué es lo que aprobó el Consejo anterior.

El Consejo anterior aprobó tal cosa. CONEAU pide reformulaciones. A esas reformulaciones no las conocemos y es lo que tenemos que aprobar. No estamos reaprobando lo que aprobó el Consejo anterior; estamos aprobando modificaciones que pidió CONEAU y que no conocemos -las acaba de mencionar la consejera; supongo que será sólo eso. Ésa es la discusión.

No estamos discutiendo lo que se votó antes. Estamos queriendo conocer a ciencia cierta cuáles son las modificaciones que se introdujeron en esta carrera.

SR. BELTRAMINO.- Creo que está suficientemente claro que CONEAU pidió una cosa específica y se modificó eso, que es una palabra del nombre. De esto depende la aprobación de la carrera, que ha sido aprobada en general y no ha tenido objeciones.

Yo he sido parte del proceso de aprobación y me parece que es correcto el cambio de esa palabra del nombre. Entonces, hay que seguir adelante y votarlo.

SRA. HUESPE.- Y tengamos en cuenta que el pedido de modificación lo hace CONEAU; no lo pedimos nosotros al cambio del título.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Consejero Saal...

SR. SAAL.- Yo quiero decir que me parece que hay un error de procedimiento porque debería estar en poder nuestro cuáles son los aspectos que la CONEAU pidió modificar.

Yo acepto lo que dice la consejera Brussino. Me parece que está bien; entiendo lo de los tiempos, pero hay un error de procedimiento porque se dice que se han pedido modificaciones y nosotros no tenemos conocimiento de tales modificaciones.

Esto hubiese sido mucho más simple si hubiera habido en nuestro poder la nota de la CONEAU con el pedido de modificaciones.

SRA. BRUSSINO.- Me parece que es erróneo decir que hay un error de procedimiento porque al mismo lo establece la Secretaría de Posgrado de la Universidad. El Consejo Directivo no toma conocimiento de esto; al conocimiento lo toma la Secretaría de Posgrado de la Universidad. Es ella la que toma contacto y responde a la CONEAU; no somos nosotros. Simplemente por una organización, piden que eso sea avalado por resoluciones del Directivo y del Superior, pero excede a nuestra potestad el revisarlo o no revisarlo. Y el error de procedimiento no es tal porque no pasa primero por acá sino que pasa por allá -en otra época no era así, pero se cambió.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. MARTÍNEZ.- Realmente me preocupa haber estado escuchando largamente lo que he escuchado. Acá mismo, en este recinto, he escuchado a algunos consejeros decir que no podemos andar desconfiando de los propios colegas. Se ha aclarado que no es algo personal contra la doctora, pero se arrancó con el problema de que fue algo votado en el otro Consejo, por lo que yo no estuve y no sé lo que se aprobó.

Algunas veces he señalado en este Cuerpo que es obligatorio que por Secretaría se nos remita con anticipación el orden del día. Entonces, si hay algo que no nos cierra, es nuestra responsabilidad acudir al lugar que corresponda y solicitar allí la información que corresponda. Para ello la Secretaría cumple con mandarnos el orden del día con la anticipación adecuada. Sí es objetable que nos envíen el orden del día hoy. Ahí puedo decir que no voy a validar la

sesión del Consejo porque no se cumplieron los aspectos reglamentarios. Ahí estamos hablando del tema de los procedimientos.

En definitiva, entiendo la duda, pero también entiendo que la consejera Brussino nos explicó donde estaba la problemática. Por tanto, propongo, como moción de orden, que votemos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; en consecuencia, se pone a votación, en primera instancia, la resolución correspondiente al punto 35.

-Se vota y ratifica, con el voto negativo de los consejeros Gabbi, Arias, González, Goren y Holzmann.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificada. Se consignan las abstenciones de las consejeras Faas y Brussino.

Ahora se pone a votación el resto de las resoluciones decanales ad referéndum anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

23.

RESOLUCIONES Y ORDENANZAS DEL H.C.S., RESOLUCIONES RECTORALES Y DECANALES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Ordenanzas H. Consejo Superior - Asuntos 38 y 39

38. OHCS 6/2014 La Universidad Nacional de Córdoba otorga Títulos Académicos de Pregrado, Grado y Posgrado a favor de quienes cumplimenten los requisitos previstos en un plan de estudios determinado.

39. OHCS 7/2014 Hace lugar a lo solicitado por el Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia, aprueba las modificaciones del artículo 12 en lo referente a los porcentajes de percepción de la pensión cuando el haber de complemento se distribuye entre varios beneficiarios y del artículo 13 en el sentido que se limite el control únicamente a los beneficiarios con discapacidad provisoria, puesto que el resto de los casos la pensión tiene carácter vitalicio, ambos de la Ord HCS 9/09

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 40 a 48

- 40. RHCS 1272/14 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 217/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Patricia Mónica DUBINI en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 24 de noviembre de 2012 y por el término de cinco años.
- 41. RHCS 1273/14 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 218/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Julia Mariana GONZÁLEZ en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 25 de noviembre de 2012 y por el término de cinco años.
- 42. RHCS 1274/14 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicologia en su Resolución Nº 216/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso del Dr. Edgardo PÉREZ en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Cátedra de Técnicas Psicométricas a partir del 1 de octubre de 2013 y por el término de cinco años.
- 43. RHCS 1275/14 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 214/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Romina Anabela ARDILES, Leg. Nº 43373, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 24 de noviembre de 2012 y por el término de cinco años.
- 44. RHCS 1343/14 Aprueba el Listado de Becarios Ingresantes para el año 2015
- 45. RHCS 1344/14 Toma conocimiento y aprueba las Actas de la Comisión Paritaria Local del Sector Docente de la Universidad Nacional de Córdoba
- 46. RHCS 1389/14 Aprueba el Protocolo de Pautas de Accesibilidad en Espacios Urbanos y Edilicios en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba
- 47. RHCS 1390/14 El Año Docente Universitario 2015 comenzará el 18 de febrero y finalizará el15 de diciembre.
- 48. RHCS 1400/14 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 299/2014 y, en consecuencia, renueva la designacíón por concurso de la Lic. Mirta Ruth PAULOZKY, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicopatología I a

partir del 7 de febrero de 2013 y por el término de dos años.

Resoluciones Rectorales - Asuntos 49 a 51

- 49. Res. 2521/14 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Psicología, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución. (Creación 21 cargos Profesor Ayudante "B" dedicación semi.
- 50. Res. 2522/14 Aprueba el Convenio de Prestación de Servicios Sistema Rapipago, a celebrarse entre esta Universidad y la empresa GIRE S.A., que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y autorizar al Sr. Secretario de Planificación y Gestión Institucional, Dr. Sergio F. Obeide, a suscribirlo en representación de esta Casa.
- 51. Res. 2528/14 Dispone que a través del Departamento de Asuntos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos se formule la correspondiente denuncia penal para que se investiguen los hechos y se deslinde las responsabilidades que pudieran corresponder a los involucrados

Resoluciones Decanales para Conocimiento - Asuntos 52 a 178

- 52. Res. 1962/14 Adjudica tramite simplificado 428/14 a las casas, por los motivos y por los montos aproximados, según se detalla (compra insumos informática)
- 53. Res. 1963/14 Prorroga la fecha de presentación de la solicitud de evaluación y la documentación correspondiente para la evaluación de desempeño hasta el 17/11/2014 por Mesa de Entradas en el horario de 8:30 a 12:30
- 54. Res. 1964/14 Reconoce las actividades realizadas por el periodo 06/10/2014 al 13/10/2014 y declarar de legítimo abono el pago de la manera que se detalla a Diana Estefania Nicodemus por Encuesta Sedrona
- 55. Res. 1965/14 Otorga licencia estudiantil a la alumna Gomez, María Emilse desde el 10/10/2014 hasta el 12/11/2014
- 56. Res. 1966/14 Autoriza la firma del acta interna para la realización de prácticas supervisadas en investigación en el grupo de investigación dirigido por el Dr Horacio Maldonado para incorporar alumnas
- 57. Res. 1967/14 Otorga equivalencia a la alumna Sire, Anahi Etelvina, en la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez
- 58. Res. 1968/14 Actualiza los importes fijados por RD 87/2014 en concepto de aranceles para servicio de impresiones en negro o color del Laboratorio de Informática y autorizar al AEF a efectuar el cobro de los mismos
- 59. Res. 1969/14 Dispone el pago de horas extras al Sr Pablo Figueroa por un monto bruto de \$ 2670,91 correspondiente a 11 horas extras mes octubre 2014
- 60. Res. 1970/14 Modifica el titulo de la versión final de la tesis doctoral presentada por la Lic Mariana Gabriela Bordoni quedando nominado de la siguiente manera: El establecimiento de coincidencias en las interacciones adulto bebe. Un estudio longitudinal cuasi experimental sobre imitación y entonamiento afectivo. Designa Jurado.

- 61. Res. 1972/14 No aprueba la ayudantía alumno para lo que fuera designado el alumno Hugo Germán Bruno en la cátedra de Psicología Organizacional en el periodo 2010-2012
- 62. Res. 1973/14 Suscribe el convenio con Gerhentes SRL que forma parte integrante de la presente resolución como anexo
- 63. Res. 1974/14 Reconoce a la Srta Morante, Luciana materias electivas
- 64. Res. 1975/14 Autoriza al AEF el reintegro de los gastos aéreos Bs As Cba Bs As para los dias 17 y 18 de noviembre del corriente año con motivo del viaje del Dr Francisco Maglio a la ciudad de Cordoba a recibir el grado de Doctor Honoris Causa de la UNC
- 65. Res. 1976/14 Autoriza el pago de pasajes terrestres (Rosario Cba Rosario) para la profesora Marisa Germain y el pago de dos dias de viáticos
- 66. Res. 1977/14 Prorroga la vigencia del programa de fortalecimiento del ingreso y permanencia de los estudiantes de psicología (PROFIP) a cargo del Lic. Horacio Maldonado como Coordinador General hasta el 30/11/2015 como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de la cátedra de Problemas de Aprendizaje
- 67. Res. 1978 Dispone que los licenciados Gabriel Goycolea y Ana Cristina Bianco representen a la Facultad de Psicología ante el Consejo Asesor de la Prosecretaría de Informática de esta Universidad, como miembros titular y suplente respectivamente, desde el 1/11/2014 al 31/07/2015
- 68. Res. 1979/14 Designa a la responsable del contexto de salud sanitarista del programa de prácticas pre profesionales de esta Facultad, Mag. Andrea Maricel Costa, como representante de este Decanto en la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación. Dispone pago viáticos y gastos de pasaje
- 69. Res. 1980/14 Deja sin efecto la designación de la Dra. Leticia Minhot en el cargo de Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología, a partir de la fecha (17/11/2014).
- 70. Res. 1982/14 Rectifica la RD 1858/14 donde dice "Adscripto" deberá decir: "ayudante alumno" donde dice "adscripta ad honorem" deberá decir "ayudantía alumno"
- 71. Res. 1983/14 Solicita al Rectorado de la UNC expida diplomas de Licenciados en Psicología.
- 72. Res. 1985/14 Autoriza a la Sra Nadia Eliana Ormeño Silva a rendir los coloquios de las asignaturas Psicología Clínica, Psicología Criminólogica, Psicología Sanitaria, Deontología y Legislación Profesional, Psicología Educacional, Psicología Laboral y Psicología Social según la totalidad del programa vigente
- 73. Res. 1986/14 Suscribe el convenio con JBG Corp SA (Anexo I) y autorizar la designación de la comisión arbitral según lo estipulado por la clausula décimo primera del convenio (anexo II) que forma parte integrante de la presente resolución
- 74. Res. 1987/14 Acepta la renuncia del Sr Oscar José Pairone a su cargo de categoría 4 del Decreto 366/06 para personal no docente, a partir del 12/11/2014, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación y ordenar la liquidación de vacaciones no gozadas y el proporcional SAC

segunda cuota

- 75. Res. 1990/14 Autoriza a la Secretaría de asuntos estudiantiles de la Facultad a realizar la Convocatoria abierta para alumnos de la licenciatura y el profesorado en Psicología de la UNC para participar como colaboradores voluntarios ad honorem en las inscripciones para el ingreso 2015 a realizarse del 1 al 12 de diciembre en la Facultad de Psicología
- 76. Res. 1991/14 Reconoce los servicios prestados por el periodo 08/05/2014 al 30/05/2014 y 16/10/2014 al 24/10/2014 y declarar de legítimo abono la suma de \$ 5100 disponiendo en consecuencia su liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del Taller de Trabajo Final correspondiente a la carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y las organizaciones al Mgter Horacio Paulín
- 77. Res. 1992/14 Autoriza los gastos de traslados aéreos Buenos Aires Cordoba Buenos Aires y alojamiento en la ciudad de Cordoba al profesor Marcelo Mazzuca a los fines de desarrollar el curso de actualización profesional: vigencia y función del síntoma histérico en la clínica psicoanalítica
- 78. Res. 1993/14 Designa a los profesores Mgter. María Elena Previtali y el Dr. Rafael Carreras como tutores del taller de tesis de la carrera de maestría en intervención e investigación psicosocial a desarrollarse en 2014 y 2015 con un total de 60 horas de dictado
- 79. Res. 1994/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/11/2014 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic Sofía Trinidad Cabullo Chiodini quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como tutora egresada en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Instancia de egreso en la modalidad de prácticas supervisadas en investigación de la Licenciatura en Psicología
- 80. Res. 1995/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 01/11/14 hasta el dia de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados para la contratación de la Dra. Paula Irueste, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales (tutora egresada en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la instancia de egreso en la modalidad de prácticas supervisadas en investigación de la licenciatura en psicología".
- 81. Res. 1996/14 Da por aceptado el Trabajo Final del alumno Lic. Fabio Chiarini titulado "Análisis de la naturaleza de la experiencia del trabajo desde el hogar desde la perspectiva de los trabajadores del sector de software y servicios informáticos de una empresa de la ciudad de córdoba, fija fecha defensa oral trabajo final
- 82. Res. 1998/14 Prorroga la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a las alumnas Anabela Beraudo y Denise Roqué en la cátedra de Biología Evolutiva Humana, con reconocimiento de funciones desde el 26/04/2014.
- 83. Res. 1999/14 Da por aprobadas las renovaciones de las ayudantías alumno ad honorem realizadas por los alumnos Romina Alanis, Rita Romina Martinez Arcas, Nicolas Bongiorno y Mara

- Cherniser en la Cátedra de Técnicas Proyectivas de esta Facultad en el periodo 2012-2014
- 84. Res. 2000/14 Deja sin efecto todo lo referido a la alumna Natalia Soledad Ferrero en la RD 1753/12. Dar por aprobada la ayudantía alumno ad honorem realizada por la alumna Natalia Soledad Ferrero en la Cátedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad de Psicología 2010-2012 en la que fuera designada por RD 646/10.
- 85. Res. 2001/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 05/11/2014 hasta el dia de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados para la contratación del Lic Mario de Mauro, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para realizar actividades de tutorías a los maestrandos de la cohorte 2014 Maestría en Salud Mental con referencia a sus proyectos de "trabajo de intervención".
- 86. Res. 2002/14 Suscribe el contrato de locación de servicios de modalidad profesional independiente, sin relación de empleo publico, de que se trata, a celebrar con la Lic. Florencia Serena.
- 87. Res. 2003/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 19/03/14 hasta el dia de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados para la contratación de la Lic. Andrea Soria, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales (programa postgrado sobre abordajes terapeuticos desde el enfoque gestáltico
- 88. Res. 2005/14 Rectifica el Art. 1º de la RD 1890/14 sobre reintegro de gasto de transporte terrestre (Buenos Aires-Córdoba) y el pago de pasaje aéreo (Córdoba -Buenos Aires) para el Profesor Juan Jorge Michel Fariña.
- 89. Res. 2006/14 Autoriza a la Sra. María Andrea Ramirez a rendir coloquio de la asignatura Psicoanálisis (unidad 7 en adelante) en el turno de examen de alumnos regulares y libres de noviembre-diciembre 2014.
- 90. Res. 2007/14 Autoriza a la Sra. Natalia del Carmen Blasón a rendir coloquio del programa completo de la asignatura Psicoanálisis en el turno de examen de alumnos regulares y libres de noviembre-diciembre 2014.
- 91. Res. 2008/14 Asigna una beca a Luciana Gabriela Tolaba, Romina Gisela Carretero Videla y Lucía Peretti en cuotas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2014 y febrero, marzo, abril y mayo 2015, en la carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, debiendo abonar el 50% del monto de cada cuota de dicha carrera.
- 92. Res. 2009/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem realizada por la alumna Valeria Ivana Sedevich en la cátedra de psicología organizacional, período 2008-2010. No aprueba ayudantía alumno de Carlos Enrique Lencinas para la que fuera designado en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2008-2010.
- 93. Res. 2010/14 No aprueba adscripciones ad honorem de los licenciados Carla Lanfranchi, Carla Eloísa Mazzini y Pablo Esteban Luján para las que fueran designados en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2008-2010.
- 94. Res. 2011/14 No aprueba adscripciones ad honorem de

- las licenciadas Valeria Ivana Sedevich Fons y Gabriela Mabel Cuello para las que fueran designadas en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2009-2011.
- 95. Res. 2012/14 No aprueba la adscripción ad honorem de la Lic. Laura Virginia Rivera para la que fuera designada en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2008-2010.
- 96. Res. 2013/14 Comisiona al Dr. Aarón Saal para que en el período comprendido entre el 21/11/14 y el 07/12/14 participe como miembro del Consejo Editor de la Editorial de esta Universidad de la Feria del libro Guadalajara 2014 (México) y otorga licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo por concurso de Profesor Titular semidedicación en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología.
- 97. Res. 2014/14 Da por aprobada la adscripción ad honorem realizada por el Lic. Damián Héctor Camaño en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2007-2009. No aprueba adscripciones ad honorem de las licenciadas Silvia Beatriz Paxote, María Adriana Carolina Otto, María Laura Rodríguez y Luciana Soledad Cardozo para las que fueran designadas en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2007-2009.
- 98. Res. 2015/14 No aprueba la ayudantía alumno ad honorem de las alumnas Raquel Anun Moyano, María Daniela Bistacco, María Gabriela Ferraro, María Gabriela Julié y Lilian Elizabet Benítez para las que fueran designadas en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2006-2008.
- 99. Res. 2016/14 No aprueba la ayudantía alumno ad honorem de los alumnos Leticia Noelí Soledad Busemi y Ricardo Ariel Setti para las que fueran designados en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2007-2009.
- 100. Res. 2017/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem realizada por la alumna Gabriela Noé Gómez en la cátedra de psicología organizacional, período 2008-2010. No aprueba ayudantía alumno de Antonella Di Paola para la que fuera designada en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2008-2010.
- 101. Res. 2018/14 No aprueba la adscripción ad honorem de las licenciadas Lorena Elizabeth Cerutti, Laura Virginia Rivera y María Soledad Brito Maranesi para la que fuera designada en la cátedra de Psicología Organizacional, período 2006-2008.
- 102. Res. 2019/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem realizada por los alumnos Natalia Giselle Valdes, Lucas Francisco Tonas Robeinm Florencia Anunziata, Leonardo García Degrazia y Santiago José Sain en de Problemas epistemológicos de la psicología, período 25/08/11 25/08/2013. Prorroga las ayudantías alumno por un nuevo período de dos años y por única vez a los alumnos antes mencionados. No aprueba ayudantía alumno de Fernández, Suárez, Bovina Martijena y Zanoni que fueran designados en la misma cátedra y por el mismo período.
- 103. Res. 2020/14 Suscribe el contrato de locación de servicios , modalidad profesional independiente (sin relación de empleo publico) de que se trata, a celebrar con la Lic Evelin Laura Magrin
- 104. Res. 2021/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/11/2014 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y

- suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic María Pía Gutiérrez Lascano, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como tutora egresada en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la instancia de egreso en la modalidad de prácticas supervisadas en Investigación de la Licenciatura en Psicología"
- 105. Res. 2022/14 Da por aprobadas las adscripciones ad honorem realizada por el Lic Jorge Omar Zarate y la Lic Ariana Gisela Velasco en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2009-2011. No aprueba adscripciones de los Lic Alfredo Fabián Paz, María Virginia Els y María Magdalena Navarro para las que fueran designados en la Catedra de Psicología Sanitaria A periodo 2009-2011
- 106. Res. 2023/14 No aprueba la adscripción ad honorem de la Lic. María Gabriela Luna Anglada para la que fuera designada en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2011-2013
- 107. Res. 2024/14 Da por aprobada la adscripción ad honorem realizada por el Lic Jorge Omar Zárate en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2011-2013. No aprobar las adscripciones ad honorem de las Lic Teresita Noemí Tamargo, Eliana Soledad Ledesma y María Constanza Queirolo, para las que fueran designadas en la catedra de Psicología Sanitaria A periodo 2011-2013
- 108. Res. 2025/14 Dispone el pago de pasajes aereos de ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y un día y medio de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Lic. Claudia Torcomian, correspondientes a los días 27 y 28 de noviembre del cte año en un todo de acuerdo a los considerandos
- 109. Res. 2026/14 Da por aprobada las adscripciones ad honorem realizadas por los Lic Eduardo Néstor Benavidez y Yamila Farias Sarquis en la cátedra de Psicobiología Experimental periodo del 20/08/2008 al 20/08/2010 . No aprobar las adscripciones ad honorem de los Lic. Ivon Pavía, Marisel Andrea Marini, Diego Guzmán y Lorena Sol Batista en dicha cátedra por el mismo periodo
- 110. Res. 2027/14 Da por aprobada las ayudantías alumno ad honorem realizada por los alumnos Sabrina Trinidad Garribia Mildenberger, Magdalena Torres, Agustina Mariana Brusco, María Briñon, Constanza Zoe Sanchez Barbieri, Joaquin Dario Silva, y Fernanda Quiroga Castellano, en la cátedra de Problemas epistemológicos de la Psicología. Prorrogar las ayudantias alumno por un nuevo periodo de dos años y por unica vez a las alumnas Agustina Mariana Brusco y Constanza Zoe Sanchez Barbieri en dicha cátedra
- 111. Res. 2028/14 Reconoce a la Srta Moretti, Marianela como materia electiva no permanente de la Licenciatura en Psicología (plan 86) la asignatura Problemáticas Filosóficas y Educación, con una calificación de 10 puntos
- 112. Res. 2029/14 Suscribe el convenio con Capacitar SA (anexo I) y autorizar la designación de la comisión arbitral según lo estipulado por la cláusula decimo primera del convenio (anexo II) que forman parte integrante de la presente resolución
- 113. Res. 2030/14 Autoriza la rectificación del acta 0201000265 correspondiente a la asignatura Introducción a la

- Psicología de fecha 28/07/10 solo en lo que respecta a la alumna Leonela Beatriz Beltramo para que, donde figura ausente, diga calificación 7 concepto distinguido
- Res. 2031/14 114. Asignar al Dr. Luciano Federico Ponce desde el 1/12/2014 y hasta el 31/03/2015 las funciones de Secretarío de Ciencia y Técnica de la FAcultad, retribuyendo estas funciones con màs las asignadas por RD 543/2014 con un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo. Disponer que el Dr. Luciano Ponce desempeñe sus tareas docentes como carga anexa a su cargo de Secretario de Facultad, mientras dure su designación de mayor jerarquía. Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr Luciano Ponce en su cargo de Profesor Asistente de semidedicacion interino en la Cátedra Ciclo de Nivelación de la Facultad de Psicología y dejar sin efecto a partir del 1/12/2014 designación en el cargo de Profesor Asociado Semidedicacion (código 106) con el que se le retribuía sus funciones en la Secretaría de Postgrado. Disponer que designación como Coordinadora del Egreso en la Secretaría Académica de la Facultad de la Lic Mariana Barrera Scholtis sea retribuida con un cargo de Profesor Asistente semidedicación (cargo correspondiente al Dr Luciano Ponce en Catedra Ciclo Nivelacion, con licencia, según art 3º) más correspondiente al cargo de Profesor Asociado de semidedicación, cod 106, con el que se le retribuyó las funciones en la secretaría de Postgrado al Dr Ponce, todo ello a partir del 1/12/2014 y hasta el 31/03/2015. Imputa la presente a fuente de financiamiento 11 del presupuesto correspondiente a Contribución Gobierno Nacional inciso 1
- 115. Res. 2032/14 Dispone el pago de 10 horas extras realizadas durante el mes de noviembre de 2014 al agente Mario César Guerra, legajo 41097 por un monto bruto de \$ 2629,10
- 116. Res. 2034/14 Autoriza al AEF el pago a la empresa Passerini Viajes Srl de lo que en concepto de pasajes aéreos, Porto Alegre(Brasil) Buenos Aires Cordoba ida y vuelta, corresponda, emitidos a nombre de Sandra Maria Salas Fagundes y Marcio Mariath Belloc a fin de cumplir con el dictado de la asignatura 14 "Salud Mental Colectiva" de la Carrera de Maestría en Salud Mental, cohorte 2014, los días 4,5 y 6 de diciembre del corriente año. Autoriza al AEF el reintegro, contra presentación de ticket o factura, de lo que en concepto de refrigerios o traslados corresponda. Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Salud Mental
- 117. Res. 2035/14 Dispone el pago de tres horas y media extras realizadas el 8/11/2014 al agente Franco Marmay por un importe bruto de \$ 500,96
- 118. Res. 2036/14 Autoriza el pago al Sr Fabio Sanchez de 18 horas extras al 50 % realizadas durante el mes de noviembre de 2014, por un monto bruto equivalente a \$ 2285,10 y 14 horas extras al 100% realizadas durante el mes de noviembre de 2014 por un monto bruto equivalente a \$2369,78
- 119. Res. 2037/14 Dispone el pago de horas extras por tareas desempeñadas en noviembre 2014 por personal Área Operativa
- 120. Res. 2038/14 Disponer el pago de pasajes aéreos de ida

- y vuelta desde Córdoba a Mar del Plata y dos días de viáticos a la Sra Decana de esta Facultad, Lic. Claudia Torcomian, correspondientes a los días 4, 5 y 6 de diciembre del cte año en un todo de acuerdo a los considerandos.
- 121. Res. 2039/14 Suscribe el contrato de locación de servicios, modalidad profesional independiente docente nacional de postgrado (sin relación de empleo publico) de que se trata, a celebrar con el Dr. Jorge Eduardo Aguero
- 122. Res. 2040/14 Da por aceptado el trabajo de Tesis doctoral del alumno Lic. Luis Alberto Furlan titulado "Ansiedad frente a los exámenes en estudiantes universitarios: adaptación de escalas y desarrollo de un programa de intervención", fija dia defensa oral del trabajo de tesis
- 123. Res. 2041/14 Deja sin efecto la RHCD 295/14 ya que su texto corresponde a Declaración de Consejo Directivo y emite la misma para ser protocolizada con el numero que corresponda a dicha declaración
- 124. Res. 2042/14 No admite al Lic. Paulo Daniel Acero Rodriguez en la Carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Determinación de factores que activan la respuesta de crecimiento post traumático en sobrevivientes de suicidio"
- 125. Res. 2043/14 Admite a la Lic. Antonella Bobbio en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Prácticas parentales y autocontrol en adolescentes: su relación con la conducta antinormativa", designa director y evaluador externo del comité asesor del proyecto
- 126. Res. 2044/14 Admite a la Lic. Gabriela Guerra en la Carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Trabajo y Salud Mental. El caso petrolero". Designa director y co director y miembro externo del comité asesor del proyecto
- 127. Res. 2045/14 Admite a la Lic. Cecilia Ferro en la carrera de doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "El procesamiento cognitivo de la sintaxis oracional en la comprensión auditiva de cláusulas relativas del español". Designa directora y codirectora del proyecto de tesis doctoral y designa como miembro evaluador externo del comité asesor del proyecto de la Lic Cecilia Ferrero
- 128. Res. 2046/14 Admite a la Lic. Cecilia Andrea Murata en la carrera de doctorado en psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Impacto en la ansiedad matemática y las habilidades numéricas (numeracy) en la competencia en toma de decisiones". Designa Directora y miembro evaluador externo del comité asesor del proyecto
- 129. Res. 2047/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 01/11/2014 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Dr. Diego Osvaldo Fonti, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente de la materia Filosofía I correspondiente a la Maestría en teoría psicoanalìtica lacaniana
- 130. Res. 2048/14 Otorga licencia con goce de haberes al Profesor German Leandro Pereno para que en el periodo

- comprendido entre el 3 y el 6/12/14 participe en calidad de expositor en el VI Congreso Marplatense de Psicología en la ciudad de Mar del Plata, en sus cargos de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Biología Evolutiva Humana y en un cargo de Secretario de Facultad, encuadrandose la misma en el Art 3º Capitulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03
- 131. Res. 2049/14 Admite a la lic Silvia Fuentes en la carrera de doctorado de Psicología con el proyecto de tesis Doctoral "Maternidad y producción de subjetividades femeninas. Un estudio sobre los sentidos, experiencias y prácticas de mujeres que participan en el colectivo "Mujeres por un parto respetado Córdoba". Designa Directora y Co Directora y miembro evaluador externo de comité asesor.
- 132. Res. 2050/14 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de los siguientes postulantes en carácter de practicantes en investigación: Anabell Chayep y Natasha del Carmen Arasenchuk en el marco del proyecto a cargo de la Dra Paula Abate titulado "Preferencia condicionada al sabor mediada por el etanol, en ratas adolescentes : desarrollo y análisis de una asociación entre un sabor y los efectos farmacológicos de la droga "
- 133. Res. 2051/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem de los alumnos Cristina Ana Elena Carranza, Matías Egea y Fernando Enrique González para los que fueran designados en la Cátedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2010-2012. No aprobar las ayudantías alumno ad honorem a las alumnas Melisa Judith Davico, Gabriela Elisa Cravero, María Agustina Illera y Claudina María Frigerio para las que fueran designadas en la catedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2010-2012. Prorrogar las ayudantías alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por unica vez a los alumnos Cristina Ana Elena Carranza y Fernando Enrique Gonzalez en la Catedra de Psicología Sanitaria A reconociendo funciones desde 28/04/12
- 134. Res. 2052/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem del alumno Silva Gonzalo para la que fuera designado en la catedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2007-2009
- 135. Res. 2053/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem de la alumna Paula Sol Macchi para la que fuera designada en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez en el periodo 2011-2013
- 136. Res. 2054/14 Da por aprobada la adscripción ad honorem realizada por la Lic María Patricia Paolantonio en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez en el período 2012-2014. No aprobar la adscripción ad honorem de la Lic Luciana Silber para la que fuera designada en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez en el período 2012-2014
- 137. Res. 2055/14 No aprueba las ayudantías alumno ad honorem para las que fueran designadas las alumnas Gisela Beatriz Campos, María Eunice Cuello y Yamila Eva Manzur en la Cátedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2008-2010
- 138. Res. 2056/14 No aprueba la ayudantía alumno ad honorem para la que fuera designada la alumna María Gabriela Luna Anglada en la Cátedra de Psicología Sanitaria A en el periodo

2009-2011

- 139. Res. 2057/14 No aprueba las ayudantías alumno ad honorem para las que fueran designados los alumnos Valeria Priotti, Oscar Alejandro Rodriguez y Gabriela Paola Roisman en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2007-2009
- 140. Res. 2058/14 Da por aprobada la adscripción ad honorem realizada por el Lic. Mario Adolfo De Mauro en la cátedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2008-2010. No aprobar las adscripciones ad honorem de las Licenciadas Carolina Gabriela Adris, Nadia Elizabeth Cáceres, Laura Patricia David, Lucila Sobrero, Sandra Vilma Artaza y Nilda Valeria Bernasconi para las que fueran designadas en la catedra de Psicología Sanitaria A en el periodo 2008-2010
- 141. Res. 2059/14 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de las prácticas realizadas por los alumnos: Nicolás Lallana, Federico Tevez Carranza, Franco Cellone, Andrés Ledesma, Yessica Bianchi y Ruth Valdivia Marechal en el marco del proyecto de investigación titulado "La psicología clínica en Córdoba. Período Pre Profesional y Profesional"
- 142. Res. 2060/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem de la alumna Ana Carolina Gomez para la que fuera designada en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2010-2012. No aprobar las ayudantías alumno ad honorem para las que fueran designados los alumnos Fernando Javier Reynoso y Natalia Di Tello en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2010-2012.
- 143. Res. 2061/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem de la alumna Karina Gabriela Medina para la que fuera designada en la Cátedra de Psicología Sanitaria A periodo 2011-2013. No aprueba las ayudantías alumno ad honrem para las que fueran designadas las alumnas Paula Mercedes del Rio, Agostina Del Piccolo, Zaira Mega, en la cátedra de Psicología Sanitaria, periodo 2011-2013. Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por unica vez a la alumna Karina Gabriela Medina en la Cátedra de Psicología Sanitaria A reconociendo funciones desde el 12-10-2013
- 144. Res. 2062/14 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem del alumno Hernan Roberto Comas para el que fuera designado en la cátedra de Psicologia Sanitaria A periodo 2011-2013. No aprueba las ayudantías alumno ad honorem de las alumnas Veronica Guadalupe Celi Gonella, Debora Mola, Cecilia Bianco, y Jorgelina Dallegre para las que fueran designadas en la cátedra de Psicología Sanitaria A en periodo 2011-2013. Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo periodo de dos años y por única vez al alumno Hernán Roberto Comas en la Cátedra de Psicología Sanitaria A, reconociendo funciones desde el 10/08/2013
- 145. Res. 2063/14 Deja sin efecto, a partir del 1/12/2014, la RD 139/2013. Autorizar el pago desde el 1/12/2014 y hasta el 31/07/2015 de una suma mensual en concepto de asignación complementaria a la Lic. Mariana Barrera Scholtis equivalente a la diferencia entre los cargos de Profesor Asistente semidedicación más un cargo de Profesor Asociado de semi dedicación (según RD 2031/2014) y un cargo de Secretario de

Facultad de tiempo parcial.

- 146. Res. 2064/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 05/11/14 hasta el dia de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Lic Jorge Omar Zárate, para brindar sus servicios profesionales para realizar actividades de tutorías a los maestrandos de la cohorte 2014 con referencia a sus proyectos de "trabajo de intervención" de la Maestría en Salud Mental.
- 147. Res. 2065/14 Reconoce los servicios prestados por el periodo 06/11/2014 al 07/11/2014 y declarar de legítimo abono la suma de \$ 2,080 disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados para Asesoramiento, Diseño y Elaboración de dispositivo de intervención en procesos psicosociales correspondiente a la Maestría en Intervención e investigación psicosocial al Dr. Tomás Abrahan Iosa
- 148. Res. 2066/14 Suscribe el contrato de locación de servicios, modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) Docente Nacional de Postgrado de que se trata, a celebrar con la Dra. María Cristina González
- 149. Res. 2067/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 05/11/14 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic. Ana Laura Flores, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para realizar actividades de tutorías a los maestrandos de la cohorte Res. 2014 con referencia a sus proyectos de "trabajo de intervención".
- 150. Res. 2068/14 Suscribe el contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido (ord. 5/12) con la Lic Silvia Tornimbeni DNI 4966298, como docente del seminario Taller "Seminario de Trabajo Final" correspondiente a la carrera de especialización en Psicología Clínica
- 151. Res. 2069/14 Autoriza al AEF el reintegro de los gastos de pasajes aereos Buenos Aires Córdoba Buenos Aires, correspondientes a los días 17 y 18 de noviembre al Dr Ignacio Aguirre.
- 152. Res. 2070/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el dia 05/11/14 hasta el dia de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios docente nacional postgrado para la contratación del Lic. Héctor Fernando Acuña, para brindar sus servicios profesionales para realizar actividades de tutorías a los maestrandos de la cohorte 2014 con referencia a sus proyectos de "trabajo de intervención" de la Maestría en Salud Mental
- 153. Res. 2071/14 Acredita a la Doctoranda Lic Maria Eugenia Gonzalez como cursos de la carrera de doctorado en Psicología los cursos que se detallan
- 154. Res. 2072/14 Acredita a la Doctoranda Lic Laura de Giovanni como cursos de la carrera de doctorado en Psicología los cursos que se detallan
- 155. Res. 2073/14 Autoriza al Área Enseñanza la carga de la

- nota 10 en el idioma inglés a la Lic. Laura De Giovanni
- 156. Res. 2074/14 Otorga un descuento del 100% del arancel fijado para el curso intersectorial sobre: Impacto psicosocial de los eventos adversos (emergencias y desastres) prevención y atención gestión al Sr. Héctor Raúl Martínez
- 157. Res. 2075/14 Reconoce los servicios prestados por la Mgter Alfonsina Echenique en el Taller de Carácter extensionista Arte Terapia y Adolescencia realizado el día 12/11/2014. Declarar de legítimo abono los honorarios adeudados
- 158. Res. 2077/14 Suscribe convenio con la Cooperativa de Trabajo de la Salud Junin Ltda y autorizar la designación de la comisión arbitral
- 159. Res. 2078/14 Justifica las inasistencias incurridas por la Profesora Valeria Cotaimich en su cargo de profesor asistente DE por concurso en catedra de Psicología Sanitaria B del 18 al 21 de noviembre 2014 por participar en el primer congreso internacional (Revueltas del Arte)
- 160. Res. 2079/14 Comisiona a la Profesora Andrea Bonvillani para que en el periodo comprendido entre el 1 y el 5 de diciembre dicte un seminario como docente investigadora invitada en la Universidad Districtal Francisco José de Caldas en Bogotá y otorgar licencia en sus cargos de revista
- 161. Res. 2080/14 Dispone el pago a la Sra Ana María Bonzani de 10 horas extras realizadas en el Área Enseñanza entre los dias 3 y 7 de noviembre por el monto bruto de \$ 3200 c/10/100
- 162. Res. 2081/14 Acredita a la Lic Estefanía Elena Caicedo Cavagnis el curso Fundamentos de analisis estadisticos, graficacion de datos y usos de paquetes estadisticos informaticos como Curso Metodologico de la Carrera de Doctorado en Psicología
- 163. Res. 2082/14 Acredita a la Licenciada Daniela Rocío Alonso cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 164. Res. 2083/14 Acredita al Lic. Miguel Martin Puddington cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 165. Res. 2084/14 Acredita a la Lic. Daniela Eva Jauck cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 166. Res. 2085/14 Acredita a la Lic. Mariana Itati Branca cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 167. Res. 2086/14 Acepta parcialmente el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Noelia Leticia Arguello Caro titulado "Estados ansiosos y actividad eléctrica cerebral hacia un modelo potencia de la onda alfa". Conceder a dicha doctoranda un lapso de 6 meses a partir del día de la fecha de la presente resolución para que de cumplimiento a lo requerido por el Jurado
- 168. Res. 2087/14 Suscribe el convenio con Jorge Omar Gómez (razón social) GOZE MODA INTELIGENTE (Marca registrada) y autoriza designación de comisión arbitral
- 169. Res. 2088/14 Suscribe el convenio con Centro Educativo Bartolome Hidalgo dependiente del Ministerio de Educación de Provincia de Córdoba (Anexo I) y autorizar la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula décimo primera del convenio (anexo II) que forman parte integrante de la presente resolución

- 170. Res. 2089/14 Suscribe el Convenio con la Escuela Mariano Moreno dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Cordoba, que forma parte integrante de la presente resolución como anexo.
- Res. 2090/14 Admite a la Lic. Debora Jeanette Mola en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "El rol del estatus social y el tipo de procesamiento cognitivo en las respuestas neuronales, emocionales comportamentales asociadas a la toma de decisiones cooperativas". Designa a Dra. Cecilia Reyna y al Dr. Agustín Ibañez Barassi como Directora Codirector Mariano У respectivamente del proyecto de tesis doctoral mencionado. Designar al Dr Esteban Freidin como miembro evaluador externo del comité asesor del proyecto de la Lic Debora Jeanette Mola
- 172. Res. 2091/14 Admite a la Lic. Lucia Micaela Tavernini en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Establecimiento de correspondencias y evaluación de calidad en el pensamiento analógico: la teoría de la proyección de la estructura vs la teoría de la asignación categorial. Designar al Dr. Ricardo Adrián Minervino como Director del proyecto de tesis doctoral mencionado. Designa a Dr. Guillermo Macbeth como miembro evaluador externo del comité asesor del proyecto.
- 173. Res. 2092/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 08/08/2014 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Mgter. María Luz Aquilante, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del "Curso interdisciplinario sobre violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes y delitos contra la integridad sexual".
- 174. Res. 2093/14 Reconoce los servicios prestados por el periodo 14/11/2014 al 15/11/2014 y declarar de legítimo abono la suma de \$ 4600 disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del curso teorico práctico "La psicopatología desde el paradigma de la complejidad en psicoanalisis" correspondiente a la carrera de especialización en psicología clínica a la Lic. Carlos Alberto Habif
- 175. Res. 2094/14 Dispone el pago de asignación complementaria docente al Mgter Enrique Roberto Virdó por el mes de diciembre de 2014 por un monto de \$ 2150,55 por Áreas docentes en seminario Medio de Comunicación y TICs perteneciente a la carrera de Especialización en Psicología Educacional
- 176. Res. 2095/14 Dispone el pago de horas extras al porcentaje indicado a los agentes no docentes del AEF por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo de la presente (noviembre /14)
- 177. Res. 2096/14 Da por aprobado el proyecto de trabajo final de la MIIps La legislación vigente en salud mental : ¿El fin de los manicomios? Saberes y reflexiones de los trabajadores en este campo, presentado por la Lic. Patricia Ingui. Designa a la Dra. Carina Muñoz como Directora del proyecto de Trabajo Final de la MIIPs La legislación vigente en salud mental: ¿el fin de los manicomios? Saberes y reflexiones de los trabajadores

de este campo presentado por la Lic. Patricia Ingui
178. Res. 2097/14 Autoriza a Virginia Alejandra Gómez a
realizar 40 horas extras mensuales, hasta el 31/07/2015, en
reemplazo de las tareas que venía desarrollando Ana María
Bonzani. La imputación de la presente erogación estará
condicionada a la efectiva existencia de recursos en dependencia
para abonarlas, lo cual deberá ser requerido al AEF con la
periodicidad que ésta requiera.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

24.

CÁT. PSIC. SANITARIA. CARGOS DOCEN-TES. SOLICITUDES VARIAS. PASE A CO-MISIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 179 del orden del día.

La profesora Analía Machado solicitó la transformación transitoria del cargo de Asistente full a uno de Adjunto semi, ambos por concurso, en la cátedra de Psicología Sanitaria dado que ya había ganado el concurso semi.

Nosotros estuvimos analizando esto; enviamos el expediente al Área Económico-Financiera; y luego yo hice una consulta informal a Asuntos Jurídicos de la Universidad y a la DGPA. Ellos me sugirieron que completáramos informes sobre la composición de la cátedra para luego analizarlo. Fuimos siguiendo todos esos pasos y se le dio conocimiento a la cátedra. Luego nos reunimos para explicarles que hacer esta transformación del cargo de Adjunto semi a full cambia la estructura organizativa de la cátedra, para lo cual es difícil tomar una decisión sin dar a conocimiento de la cátedra acerca de esta transformación. Dicha transformación presupuestariamente no se puede hacer en forma directa porque nosotros no tenemos presupuesto en inciso 1 que sea positivo. Para hacer esa transformación hay que avanzar sobre

el cargo de Profesor Asistente full, lo que deja a la cátedra con un Profesor Asistente simple.

A su vez, cuentan en la historia de la cátedra muchos pedidos de la profesora Dávila de mayor dotación de profesores Asistentes para la cátedra A. Dicha cátedra, este año tuvo 715 inscriptos y la cátedra B, 257. Y en cantidad de profesores, están ahí -la cátedra A incluso tiene menos en cantidad de horas y dedicaciones.

Nosotros le dijimos a la profesora Machado que esto no se podía resolver tan simplemente -transformar transitoria-mente sin participación de la cátedra y sin hacer las consultas respectivas.

Entonces, fue a la Defensoría y ésta hizo una recomendación: resolver por considerar que la temática que investiga y que desarrolla es importante, y además por la situación derivada de la enfermedad que padece la profesora.

En función de eso, yo les adjunto toda la información. La profesora Dávila también solicitó que en el momento que se cubra el Adjunto semi se desarme el full en dos cargos de JTP para que la cátedra esté mejor dotada.

El análisis que hago yo es que los pedidos son todos razonables porque la cátedra tiene insuficiente cantidad de profesores, por lo que sería esperable que los profesores sean full. Incluso, la profesora Dávila también dice que tiene 40 años como profesora y que ella también querría tener un cargo full, pero que la vez pasada no pudo porque era interina.

Por todo lo expuesto, es fundamental que, institucionalmente, tengamos criterios a la hora de resolver estas situaciones porque no hay antecedentes en el sentido de haber tomado decisiones sobre este punto con anterioridad. Sin embargo, van a haber muchos pedidos como éste, por lo cual es central construir criterios que nos avalen las decisiones.

La profesora Liliana Aguiar vino a hablar conmigo y me dijo que es importante respaldar a aquellos docentes que tienen problemas de salud y que se encuentran en situaciones delicadas.

La profesora está en este momento con licencia por largo tratamiento y necesita tener nuestra respuesta para poder suspender esa licencia y reintegrarse, por la resolución que tenemos en la Facultad y que hace referencia a que uno debe dar una respuesta en un plazo determinado después de haber sido notificado para quedar firme en el cargo y que no se corra al que sigue en el orden de mérito. Por eso, ella está apremiada; ha llamado varias veces y yo le

he explicado que iba a traer el asunto a este Cuerpo conjuntamente con otra información, ya que creo que es una situación que requiere un estudio minucioso para poder tomar una decisión.

En un principio iba a mandar el tema a Asuntos Jurídicos para que me dieran algunas precisiones, pero quizás es bueno que le demos una mirada a fin de tomar una decisión que le lleve tranquilidad a la profesora.

Entiendo que todo lo de Psicología Sanitaria es muy sensible porque tenemos cantidades de pedidos. A su vez, la profesora Illanes ha ingresado una solicitud para pasar a la cátedra A y vamos a tener que tomar una decisión a la brevedad posible para que se pueda encarar el año 2015.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 17 y 00.

-Siendo las 17 y 06:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. En consideración la propuesta de pasar a las comisiones de Vigilancia y Reglamento, de Enseñanza y de Presupuesto el expediente en cuestión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobada.

25. CURSO DE NIVELACIÓN. INSCRIPCIONES. ALUMNOS VARIOS. SOLICITUDES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asuntos números 180 y 181 del orden del día.

Tiene la palabra la consejera Sánchez, y luego la consejera Arias.

SRTA. SÁNCHEZ.- Nosotros traemos una nota de diez compañeros que vinieron a inscribirse media hora después de haber finalizado las inscripciones y ya no les recibieron los papales.

Nos parece importante considerar algunas cosas: Ésta es la única unidad académica que no posibilitó dos turnos - mañana y tarde- de inscripción. Además, sólo fueron dos semanas y no se contempló que había un feriado. Sumado a eso, la mayoría de los colegios secundarios terminaban el año lectivo el viernes 12, y muchos de ellos estaban atravesados por asambleas y distintas complejidades.

Nos parece importante que la Facultad no deje afuera a estos diez compañeros que están aquí presentes.

SRTA. ARIAS.- Nuestra presentación tiene que ver casi con lo mismo, sólo que nosotros solicitamos la reapertura de las inscripciones un día más contemplando que el lunes 8 fue feriado, que muchas unidades académicas de esta Universidad están considerando la posibilidad de dar un día más de hecho, hoy la Escuela de Ciencias de la Información dio lugar a la reapertura de las inscripciones.

El pedido también tiene que ver con que no hemos podido garantizar dos turnos, por lo que los compañeros que trabajan no han llegado a inscribirse.

Nosotros tenemos un poco más que diez compañeros.

Y como gremio, como agrupación política, no queremos dejar pasar una situación que se dio el día viernes. A las 2 de la tarde, cuando los no docentes se estaban yendo porque se acababa su horario y deciden no inscribir más, muchos militantes de la agrupación SUR entran a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles donde estaba el secretario, cerraron la puerta y nosotros no sabemos si inscribieron o no inscribieron compañeros.

El hecho es que muchos compañeros quedaron por fuera. Cuando nosotros dijimos "Abran la puerta", el secretario dijo "Yo me tengo que ir a almorzar", y quedamos ahí en una situación de que unos sí y otros no. Entonces, como nosotros entendemos que todos tienen que tener la misma posibilidad -si es para unos, es para todos-, lo que estamos pidiendo es que se pueda reabrir un día más de inscripción, y que ese día se tenga apuntes para vender porque ya nos pasó la semana pasada que nos quedamos sin apuntes.

SRTA. SÁNCHEZ.- Para aclarar: ese día no se inscribió a más ni a menos. Venimos con esta preocupación acá. La llevamos primero a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que era la secretaría encargada de hacer las inscripciones, y acá estamos con la misma preocupación porque no se ha podido resolver por esos medios.

SRTA. RAVALLI YENAROPULUS.- Incluso, ese día, el secretario les dijo a los compañeros que volvieran hoy. Nosotros no tuvimos nada que ver.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo tenía conocimiento de que había aproximadamente diez chicos que no habían podido inscribirse, y otros ocho que estaban dando vueltas con los papeles. Éstos tenían algunos trámites previos realizados porque dejaron algunos papeles en la SAE o en Despacho y hoy se los revisaban y les contestaban si estaba todo correcto o no, pero hubo algo en el medio.

-El consejero González pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Estos ocho casos, lo que no tenían era la libreta porque tuvieron problemas para comprarla.

SR. GONZÁLEZ.- Estos ocho casos son los que explicitamos en la nota, que los compañeros de SUR ingresaron en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles e intentaron ponerle llave... Por ende, haya papeles o no, se está haciendo una excepción por sobre todos los otros compañeros que quedaron por fuera de esa llave.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No. Yo estoy hablando de los casos de los que el Área Enseñanza me informa el viernes, cuando fui a preguntar cómo había culminado el proceso. Me dijeron: "Quedaron unos ocho o diez casos que tenemos que chequearles los papeles porque habían venido, pero tuvieron problemas con la compra de libreta". Esto fue textualmente lo que me dijo la directora del Área de Enseñanza. "El lunes vamos a ver cómo están esos casos". Y hoy cuando le pregunté, me dijo: "Algunos no tienen todo en orden así que no van a poder quedar, y otros sí".

Consejero Gabbi...

SR. GABBI.- Adelanto mi voto negativo por varias razones: las inscripciones se informaron desde septiembre en la página -con cantidad de días y horarios, con toda la documentación requerida y advirtiendo que no era personal el trámite.

Se aclaró puntualmente -algo que yo no haría- que no iba a haber fecha excepcional.

Con respecto a que el ciclo lectivo del secundario todavía no terminó, eso es real, pero se inscribe con un certificado de alumno regular que pedís durante todo el año.

En cuanto a lo que hablan del secretario de Asuntos Estudiantiles, no me compete a mí. Habría que citarlo para que explique la situación vivida.

Luego, respecto a que los no docentes nos levantamos y nos vamos cuando termina nuestro horario, están equivocados. Hasta que no terminamos de atender a la gente que está y que llegó en horario, no nos vamos.

Yo aceptaría una excepción, pero algo que fuera excepcional. No: "No llegué", "Hubo un feriado", "La otra Facultad lo hace".

Desde ya, mi voto es negativo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Consejera Sánchez...

SRTA. SÁNCHEZ.- Me parece una falta de respeto y una vergüenza lo que están diciendo de mis compañeros. En primer lugar, porque no aparecieron ni figuraron. Fuimos nosotros los que estuvimos defendiendo los intereses de ellos, como lo estamos haciendo ahora.

Acá hay un compañero que está por perder su trabajo, vino a dar su voz y contar cuál es su situación particular. Entonces, me gustaría que le podamos dar la palabra para comprender cómo hay muchísimos compañeros que no pudieron inscribirse ese día y nos dejaron todos sus papeles porque no podían llegar a las 2 de la tarde.

SRTA. ARIAS.- No voy a responder. Lo que marcamos es porque nos preocupa como gremio y como organización política.

Estamos de acuerdo en que es necesario poder inscribir a estos compañeros, pero como no podemos hacer excepciones, lo que venimos a proponer es que se prorrogue, o sea que se dé un día más.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad tuvo una reunión con todos los secretarios de Asuntos Estudiantiles de las Facultades y allí acordaron dar un día más de inscripciones, y nuestro secretario no participó.

Por otro lado, como decía la consejera, muchos colegios secundarios no habían finalizado sus estudios. Hoy una docente nos contaba que hasta que ellos no entregan las notas, nadie les puede hacer un certificado de si adeudan o no materias, lo cual también retrasa el trámite porque acá no te inscriben si no tenés un certificado.

Tenemos miles de particularidades: compañeros que vienen de afuera, compañeros que trabajan... Pero para ser más justos con todos, podemos abrir un día más. No es algo de lo que nos estaríamos escindiendo; la Universidad ha decidido esto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es cierto que la Universidad convocó, pero también es cierto que el año pasado y éste, con mucha anticipación, dividimos y absorbimos mayor cantidad de inscripciones en esos días para no hacerlo en diez días porque lo que explica el Área de Enseñanza es que ellos tienen que terminar de cargar... Quizás otras Facultades tienen más personal para hacer esta tarea y menos inscriptos, y se requiere tener todo listo antes de fin de año para poder, a principio de febrero, tener los listados de los inscriptos.

SR. GONZÁLEZ.- Una pregunta: ¿se podría usar la formulación de la ficha catastral como una preinscripción? Porque es una instancia con un tiempo limitado, donde el compañero carga los datos al Sistema Guaraní, y una vez que se genera ese usuario, uno ya entra en la base de datos de la Universidad. Por ende, se podría tomar como un criterio y considerar como una preinscripción el hecho de que estos compañeros han cargado sus datos en la ficha catastral a tiempo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esos casos podrían valer para alguien del interior.

Igualmente, el año pasado tuvimos el mismo problema y muchos de los que decían que lo habían hecho a tiempo, vinieron con la ficha catastral y ésta era del día siguiente del vencimiento.

SR. GONZÁLEZ.- Este año, el viernes a las 13 horas se dejó de generar la ficha catastral, por ende estarían dentro de la franja horaria que se estableció.

Hablo para estos compañeros que están acá y han generado la ficha catastral. Ya establecer un día más de inscripción, podría discutirse.

⁻Breves deliberaciones en comisión.

⁻Se retira de la sesión el consejero Beltramino.

SR. MURILLO. - Apoyo las argumentaciones dadas por el consejero Gabbi. Cuando fui secretario de Asuntos Estudiantiles teníamos el mismo tipo de problemas.

Ahora bien, quizás sea una opción conciliadora decir que, en los casos en que tienen todos los papeles... Porque no es el secretario de Asuntos Estudiantiles el que decide esto ni el que hace la inscripción -lo hace el Despacho de Alumnos, Oficialía. Entonces, podríamos encargarle a esa área que pudieran ver si tienen los papeles en orden.

- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). Si eso fuera lo que decide este Consejo, necesitaríamos que el listado esté ya acá y que no se siga modificando.
- SR. MURILLO.- Una recomendación al Centro de Estudiantes y a las agrupaciones que pelean por los derechos de los estudiantes: transmitan que la inscripción no es personal. Uno puede gestionar cien papeles en vez de esperar al último día después de la hora para generar la queja.
- SRTA. RAVALLI YENAROPULUS. Está bien, pero tengamos en cuenta que a nivel universitario siempre terminan después las inscripciones. Los chicos saben la información general de la Universidad, y se acercan el 12 porque piensan que cierran el 18 las inscripciones.

-Desorden en el debate.

- **SR. GABBI**.- Cuando hay un error de comunicación, los errores son masivos. Si estamos hablando de 30 casos sobre 3 mil inscriptos...
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). Es un número lógico, absolutamente.
- SR. GABBI.- Entonces, nos hagamos cargo: no vine; esperé hasta el último día, porque si no a la culpa siempre la tenemos nosotros.
- Si tal escuela no entregó certificados, no tendríamos que tener ningún inscripto de esa escuela.
- Nos hagamos cargo, porque si no queda como que la institución, la comunicación... Que tenemos errores, pero no creo que éste sea el caso.
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). Comparto que, sobre una totalidad, el margen de un uno por ciento de situaciones pro-

blemáticas es natural. Por supuesto que, visto desde la singularidad del que no llegó, lo vive como un 100 por ciento difícil, pero desde el punto de vista institucional...

- **SR. MURILLO**. Yo hago la siguiente propuesta: que las personas que ya tienen sus papeles en mano figuren en una lista que pueda ser girada a Despacho de Alumnos para que evalúen su situación.
- SR. GONZÁLEZ.- A mí me gustaría que se considere el criterio de la ficha catastral. Nos gustaría sentir el apoyo de los otros sectores, entendiendo las circunstancias y todo lo expresado por el consejero no docente, porque ellos serían los vulnerados en el sentido de que van a tener que trabajar más.

Desde lo formal, actualmente hay compañeros que están esperando que les confirmemos si se va a hacer la excepción o no, y no sé si tenemos en este momento acá los papeles que se requieren para la inscripción porque hay compañeros a los que el colegio secundario no les brindó un certificado analítico ni ninguna otra certificación que avalara sus estudios para poder inscribirse.

Por eso, mi propuesta es que usemos la ficha catastral y que demos un día para que los compañeros traigan toda la documentación: la foto carnet, la libreta y la ficha catastral. Pero no demos para estos compañeros que están acá...

- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). En realidad, son dos temas o solicitudes distintas. No sé si quieren tomar una decisión conjunta o por separado.
- SR. GABBI. Pido la palabra, señora decana.

Quiero hacer una aclaración respecto de uno de los dichos del consejero: inscribimos más de 3 mil chicos y tengo que escuchar que digan que no votamos a favor porque no queremos trabajar más. ¡No se trata de eso!

- SR. GONZÁLEZ. Fue una mala expresión. La retiro.
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). La situación se presenta todos los años. Si pusiéramos un día extraordinario, sucedería lo mismo -al día siguiente habría algún pedido extraordinario.

Ahora tenemos que resolver esto: unos tienen 10 carpetas y otros tienen una lista de 25 personas sin papeles.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Consejero Martínez...

SR. MARTÍNEZ. - Sugiero que los consejeros que tienen las carpetas con los papeles hagan entrega de las mismas; y que los consejeros que tienen el listado hagan entrega del mismo en este momento -se comprometerán ustedes a que esas personas se acerquen luego para llevar adelante la inscripción.

Ésa es mi propuesta en torno a lo que tenemos sobre la mesa.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).— Está en consideración la propuesta de atender a la situación particular de las personas que presentaron las carpetas y las que figuran en la lista, todos ellos pendientes al momento para ser inscriptos en el Curso de Nivelación. Así, a las personas que hubieren presentado los papeles fuera de término, excepcionalmente el Área de Enseñanza revisará si cumplen con las condiciones para estar inscriptas.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Gabbi, Huespe y Caminos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobada.

26.

CICLO LECTIVO 2014. PROBLEMAS ESTU-DIANTILES VARIOS. INFORME. SOLICI-TUD. (Pase a comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 182 del orden del día.

Tiene la palabra, consejera Arias.

SRTA. ARIAS.- Hay -al menos- cuatro temas sobre los cuales estaría bueno que nos den alguna respuesta.

Uno tiene que ver con las correlatividades. Había plazo de dos años y una comisión se tenía que reunir para evaluar, y queríamos saber qué decirles a nuestros compañeros el año que viene.

Otro alude a las condiciones de los estudiantes libres. Como Consejo, quedamos en que nos íbamos a reunir y discutir esas condiciones cátedra por cátedra.

Y los dos últimos atañen al Calendario Académico 2015 y al calendario del cursillo. Queremos saber cuándo se aprueban, si va a ser a través de resolución decanal...

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que esta nota debe pasar a Secretaría Académica a fin de que brinden toda la información requerida en torno a los calendarios.

Lo que yo puedo adelantar sobre el tema de los libres es que, como no lo hemos podido resolver y la resolución que aprobamos abarca al turno de febrero-marzo, habrá que aplicarla ahí y discutir al respecto para el siguiente turno.

Y respecto del asunto de las correlatividades, recién estamos trabajando con los insumos, o sea que no hay una decisión tomada. Se prorrogará hasta que esté el informe.

Si les parece, pasamos la nota a la Comisión de Enseñanza. En consideración esta propuesta.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobada.

-Se retira de la sesión la consejera Brussino.

27.

CURSO DE NIVELACIÓN 2015. AYUDANTES ALUMNOS. CONCURSO. SUSPENSIÓN DE PLAZOS. SOLICITUD. PRESENTACIÓN.

SRTA. ARIAS. - Perdón; queremos que el asunto número 183 del orden del día se trate sobre tablas.

-Desorden en el debate.

SR. GABBI.- Antes de que votemos la moción de sobretablas, tengamos en cuenta que si esto no se trata, es intratable, porque es el nombramiento de los ayudantes alumnos del cursillo. Nos hagamos cargo de que si decidimos no tratarlo, no es que lo vamos a tratar el año que viene; no lo vamos a tratar.

-Hablan varios consejeros a la

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¡Por favor, señores consejeros! ¡Pidan la palabra!
 Consejera Arias...

SRTA. ARIAS.- Todos estamos cansados -es fin de año-, pero lamentablemente los asuntos estudiantiles siempre quedan para el último.

-Desorden en el debate.

SRTA. ARIAS.- Queremos que se trate sobre tablas este asunto. El mismo tiene que ver con una nota de los postulantes a ayudantes del cursillo, donde se pide la suspensión de los plazos de designación del concurso por antecedentes y entrevista personal del llamado de ayudantes alumnos del Ciclo de Nivelación a los fines de efectuar las presentaciones que pudieran corresponder.

SR. MARTÍNEZ.- Se habla de un llamado a Ayudantes Alumnos para el Curso de Nivelación. Es como si se hiciera un llamado para selección de Profesores Asistentes, Adjuntos o Titulares. Por ende, hay una comisión evaluadora que habrá hecho lo necesario...

-Manifestaciones en el público interrumpen al orador.

SR. MARTÍNEZ.- Le pido por favor, señorita, que me permita terminar.

-El consejero González pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Eso es una falta de respeto, consejero.

SR. MARTÍNEZ. - Lamento mucho su agresión, consejero. Nunca le he faltado el respeto a un alumno ni a nadie.

Continúo: a mí me asombra que un proceso de impugnación, que es algo normal, venga acá al Consejo Directivo para pedir suspensión de plazos. Simplemente, si hay alguien que está disconforme con la selección hecha, tiene que impugnar el proceso. Ésa es la vía formal administrativa; no acá.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Efectivamente, ése es el procedimiento formal. Una vez que está hecha la resolución, uno puede impugnar, y luego eso tiene un curso procedimental. Nosotros no resolvemos las situaciones de un concurso aquí en este seno ni nos volvemos jueces de las mismas.

Para revisar el proceso, seguramente tendrá que participar Asuntos Jurídicos, para ver qué cuestiones pueden no haber estado en orden. Por tanto, es difícil que hoy resolvamos esto aquí. De todos modos, voy a poner a votación la moción de tratar el tema ahora.

SRTA. ARIAS.- Perdón; quiero hacer una aclaración. No se viene acá a hacer una impugnación. Las compañeras vienen a solicitar una ampliación del dictamen y criterios, y un detalle del puntaje de los antecedentes y las entrevistas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Procedimentalmente, para solicitar una ampliación de los criterios, uno primero impugna, pide una ampliación del dictamen que especifique los criterios que no ha comprendido en esto que se ha resuelto. Ése es el procedimiento; no hay otra vuelta.

Desde mi punto de vista, esto ni siquiera tiene que pasar a comisión; tendría que ser presentado de otro modo. Pero bueno, pongo a consideración la moción de tratamiento sobre tablas de este asunto.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Martínez, Huespe, Vorano, Murillo, Caminos y Kofmanas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobada.

SR. GONZÁLEZ. - Pido que pasemos a comisión para poder darles la palabra a las estudiantes involucradas.

> -A pedido del consejero González, se pasa a sesionar en comisión a la hora 17 y 51.

-Siendo las 18 y 00:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Conforme lo conversado, se informa a los alumnos que su planteo no está previsto en el Reglamento de Ayudantes Alumnos y que suspender el trámite en esta instancia no es el procedimiento correcto; y que si no están de acuerdo con el orden de mérito, luego de hecha la resolución decanal de designación de los Ayudantes Alumnos seleccionados pueden recurrir dicha resolución.

-Asume momentáneamente la Presidencia la Sra. Vicedecana.

28.

TRABAJO FINAL Nº 3600. DIRECTORA CORIGLIANI. DESVINCULACIÓN. ALUMNAS LAMAS Y LOGOS. SOLICITUD. (Pase a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Petit). - Asunto número 184 del orden del día.

SRTA. ARIAS. - Leo la nota (Leyendo):

Córdoba, 2 de diciembre de 2014

Al Honorable Consejo Directivo A Secretaria Académica Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

Las que suscriben, estudiantes regulares de la Facultad de Psicología de la UNC, nos dirigimos a Uds. para solicitar su intervención en relación a la Tesis "Competencias cognitivas para investigar en estudiantes avanzados de la Licenciatura en Psicología de dos unidades académicas, ciclo lectivo 2012-2013"; anteproyecto aprobado

el 09/10/2013 con N° 3600, dirigida por Lic. Mgter. Corigliani, Silvia Irene y Co-asesora Lic. Sellán, Elvira. Esta investigación está vinculada con el proyecto de investigación mayor titulado Competencias para investigar en estudiantes de la carrera de psicología y su posible relación con la formación curricular; dirigido por Prof. Dra. González, Cristina (2012), proyecto aprobado y subsidiado por la Secretaria de Ciencia y Técnica (S~CyT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Resolución SeCyT N° 162/12.

Las alumnas firmantes, luego de haber realizado su trabajo en un período de tiempo que supera los 2 años, consideran impertinentes y confusas las correcciones de la directora a cargo; éstas desvían el avance y obstaculizan la entrega del trabajo final de investigación.

Esta situación genera un daño moral y perjuicio económico, además de perturbar el proceso de aprendizaje de las alumnas.

Por tal motivo, solicitamos la desvinculación de la Lic. Corigliani, Silvia como directora de este trabajo de investigación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

Sandra Lamas y Rocío Logos

SRA. PRESIDENTE (Petit). - ¿La co-directora Sellán sí aprueba la presentación de la tesina?

SRTA. ARIAS. - Sí.

SRA. FAAS. - Podrían quedar, entonces, con la co-directora.

SR. MURILLO. - Pienso que esto debería pasar a la Comisión de Vigilancia.

SRTA. ARIAS. - Pero eso significaría una demora...

SRA. PRESIDENTE (Petit). - En términos de tiempo, es lo mismo.

SRTA. ARIAS. - Está bien, entonces.

SR. SAAL. - A mí me parece que tendríamos que escuchar la palabra de la licenciada Corigliani. No se saca a un director solamente porque alguien diga que no se lleva bien con el mismo.

⁻Reasume la Presidencia la Sra. Decana.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quiero decir algo porque conozco un poco el caso.

Me parece que podríamos ganar tiempo solicitándole a la Secretaría Académica que convoque a la directora porque, efectivamente, uno no puede darla de baja antes de hacer el esfuerzo de llamarla y preguntarle si tiene algún problema o si acepta apartarse.

Si a todos les parece, está en consideración dicha propuesta.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobada.

29.

INFORME ANUAL A CONEAU (SOBRE AVAN-CES EFECTUADOS). ENVÍO. RES. DEC. AD REF. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 185 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Se trata de la aprobación de la resolución que aprueba el informe 2014 para ser presentado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación.

Esto se vio en la comisión y se hizo un despacho aprobando tal informe, pero como los plazos nos apremiaban y no hubo sesión de Consejo la semana pasada, salió vía resolución decanal ad referéndum.

- SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto es una forma nueva porque en este proceso de acreditación CONEAU incluyó el envío de informes anuales sobre lo que se va avanzando. Esos informes no requieren la aprobación de este Consejo, pero a los fines de irlo documentando, nosotros lo hemos enviado para que se haga la resolución y así pase al señor rector, que es quien remite finalmente el informe a CONEAU.
- **SR. GABBI**.- Perdón; yo voy a votar en contra por el tema del plan de mejoras no docentes. Allí se incluyen horas extras y tres cargos...

SRA. SECRETARIA (Puente).- No, eso se modificó. A lo que usted pidió que se modificara, el secretario Académico procedió a modificarlo.

La profesora Ana Correa solicitó que se modificaran los contenidos de lo que está trabajando la comisión curricular en lo que respecta a las palabras "departamentalización" y "cuatrimestralización", y el secretario Académico también lo modificó, lo volvió a traer y estuvieron todos de acuerdo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se sacó todo eso, consejero Gabbi, y se dejó sólo los tres concursos de los cargos que nos dieron, que son los del Área Enseñanza, de Trabajo Final y del Área Económica -aunque el del Área Económica no era un cargo nuevo.

SRTA. HOLZMANN.- Disculpen; de todas maneras, yo tengo una consulta en relación con este informe: a mí me gustaría saber si ahí está redactado todo lo que se hizo en la Facultad a partir de que se firmó el convenio con los compromisos de la CONEAU. En varias partes del informe -en la parte de la Comisión Curricular, en relación con todos los insumos-, están redactadas más cosas de las que -de hecho- se pudo hacer.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En realidad, hay menos cosas porque el informe tiene que tener tres o cuatro hojitas. No puede ser muy largo.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, es bastante ridículo que CONEAU nos pida un informe anual cuando acabamos de firmar el plan de mejoras. Yo levanté el teléfono y les dije: "¿Qué quieren que les mande si recién están firmando la autorización de las cosas?". Lo que hemos hecho es de más porque quiero decirles que ésta es la única Facultad de Psicología pública del país que ha aprobado el plan de mejoras y está mandando el informe, solamente por cumplir con los procedimientos porque hemos sido beneficiados con un convenio de mejora que también es mejor que el de las demás.

⁻Desorden en el debate.

SR. GONZÁLEZ.- A mí me gustaría expresar el por qué de nuestro voto negativo. Acá se hace un informe de las intercátedras donde se explicita que hubo participación de los ayudantes alumnos en las encuestas que se hicieron sobre la cátedra, y en el Centro de Estudiantes nosotros recibimos el reclamo de muchos estudiantes porque en muchas cátedras directamente no se los invitó a participar en esta evaluación.

Por eso, la redacción que habla de la participación del claustro estudiantil, no es cierta y, por ende, nuestro voto es negativo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Bien; pongo a consideración del Cuerpo la resolución decanal ad referéndum en cuestión.

-Se vota y ratifica, con el voto negativo del consejero Gabbi, González, Holzmann, Arias y Goren.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ratificada.

30.

CÁT. PROBL. EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSIC. CGO. PROF. ASIST. DS. SELEC-CIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0056433/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 2 del orden del día.

Se trata del llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente simple en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología. Es para cubrir la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía otorgada al profesor Alfonso Nicolás Venturelli.

SRA. SECRETARIA (Puente).- La propuesta de Secretaría Académica para conformar el tribunal evaluador es la siguiente: Profesores Aarón Saal, Leticia Minhot y Fernando Ferrari, y como suplente, Hebe Rigotti.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).— Está en consideración el llamado con el tribunal propuesto por Secretaría Académica, y con las modificaciones sugeridas en comisión: incorporar a Facundo Brizuela del Moral y Julián Zorrilla, como observadores estudiantiles titular y suplente respectivamente, y a Romina Carretero y Nicolás Nieto como observadores por egresados, titular y suplente respectivamente.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Saal.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 15.

S U M A R I O

<u>Tít</u>	. <u>Pág</u> .
1.	ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 43. RESERVA EN DE- CANATO. ULTERIOR APROBACIÓN
2.	INFORME DEL DECANATO2
3.	ORDEN DEL DÍA5
4.	EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. PROFESORES VA- RIOS. TOMA DE CONOCIMIENTO Y ELEVACIÓN AL HCS. EXPTES. 0010616/2013, 0010622/2013, 0058044/2012, 0059801/2012 Y 0010273/201324
5.	COMITÉ EVALUADOR CICLO INICIAL. CONFORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0060663/201425
6.	COMITÉ EVALUADOR CICLO MEDIO. CONFORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0060664/201426
7.	COMITÉ EVALUADOR CICLO FINAL. CONFORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0060666/201426
8.	CÁT. NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA. CONCUR-

	- 2 CGOS. PROF. TIT. DE Y DSE. EXP. 0047866/2014.
	- 2 CGOS. PROF. ADJ. DE Y 1 CGO. PROF. ADJ. DSE. EXP. 0031210/2014
9.	DESIGNACIONES INTERINAS. PROFESORES VARIOS. EXP. 0063945/2014
10.	PRÁCT. SUPERVISADAS Y PRÁCT. PREPROFESIONALES. DESIGNACIONES INTERINAS. DOCENTES VARIOS. PRÓ- RROGA. EXP. 0064221/2014
11.	DESIGNACIONES INTERINAS. DOCENTES MAYORES DE 65 AÑOS. PRÓRROGA. EXP. 0063944/201431
12.	ESTUDIANTES MEXICANOS DESAPARECIDOS. REPUDIO. CONS. ASOC. LIBRE. DECLARACIÓN. PROYECTO. APRO- BACIÓN CON MODIFICACIONES. EXP. 0061791/2014. (Modificaciones)
13.	PRÓRROGA DE REGULARIDAD. EXTENSIÓN. ALUMNMMO MARTÍN GÓMEZ. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0059191/2014
14.	PROG. DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN A LA COMUNI- DAD. REGLAMENTO. PROYECTO. APROBACIÓN. EXP. 0011822/201433
15.	ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVA- LUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0062619/2014. (Mo- dificaciones)
16.	ANTEPROYECTOS DE PRÁCT. SUPERVISADAS DE INVES- TIGACIÓN. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0062622/201440

17.	SEM. ELECT. NO PERM. "INTRODUCCIÓN A LA PSICO- TERAPIA CON HIPNOSIS COGNITIVA". PROPUESTA. EXP. 0033866/2014. (Vuelta a Comisión)41
18.	CÁT. INTROD. A LA PSIC. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. SELECCIÓN. ORDEN DE MÉRITO. APROBA-CIÓN. EXP. 0027458/201442
19.	PREMIO UNIVERSITARIO DE LA CULTURA "400 AÑOS". ENTREGA AL GRUPO "EL ANDÉN DE LOS JUGLARES". PROPUESTA. ADHESIÓN. EXP. 0059953/2014
20.	SEM. ELECT. NO PERM. "FUND. FILOS. DE LA TEORÍA DE LA MADURACIÓN". COLAB. DOCENTES. INCORPO-RACIÓN. RES. 288/14. RECTIFICACIÓN. DE EXP. 0034464/2014
21.	TRABAJO INTEGRADOR FINAL. ENTREGA. PRÓRROGA. ALUMNOS ARAGÓN Y RAMALLO. SOLICITUD. APROBA- CIÓN. EXP. 0055879/201444
22.	RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN44
	Para conocimiento del H. Consejo
23.	RESOLUCIONES Y ORDENANZAS DEL H.C.S., RESOLU- CIONES RECTORALES Y DECANALES
	Tratamiento sobre tablas
24.	CÁT. PSIC. SANITARIA. CARGOS DOCENTES. SOLICI- TUDES VARIAS. PASE A COMISIÓN
25.	CURSO DE NIVELACIÓN. INSCRIPCIONES. ALUMNOS VA-RIOS. SOLICITUDES

26.	CICLO LECTIVO 2014. PROBLEMAS ESTUDIANTILES VARIOS. INFORME. SOLICITUD. (Pase a comisión)75
27.	CURSO DE NIVELACIÓN 2015. AYUDANTES ALUMNOS. CONCURSO. SUSPENSIÓN DE PLAZOS. SOLICITUD. PRE- SENTACIÓN
28.	TRABAJO FINAL Nº 3600. DIRECTORA CORIGLIANI. DESVINCULACIÓN. ALUMNAS LAMAS Y LOGOS. SOLICI- TUD. (Pase a Comisión)
29.	INFORME ANUAL A CONEAU (SOBRE AVANCES EFECTUA-DOS). ENVÍO. RES. DEC. AD REF. RATIFICACIÓN81
30.	CÁT. PROBL. EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSIC. CGO. PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0056433/2014

* * *